SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID NÚM. 230 AÑO II — Apartado N.° 466 — Viernes 21 de Junio de 1912 — Teléfono N.° 365 — Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
OTRA INSPECCIÓN

V

En el artículo anterior pedíamos la supresión de las 53.000 pesetas consignadas en el capítulo 1.°, art. 3.°, y preguntábamos lo siguiente:

«¿Para qué son esas 53.000 pesetas de la *Inspección general y especial* de bienes de enseñanza?»

A las pocas horas de estar nuestro periódico en la calle vinieron á decirnos cómo, cuándo y dónde se había fraguado esa nueva ganga que vendrá á engordar el bolsillo de un prócer demócrata, de quien es posible que el mismo ministro que ha impuesto ese nuevo é inútil gravamen al contribuyente no tenga ni noticia.

Cuantos han registrado un poco el presupuesto de 1911 y conocen lo que está pasando con las Inspecciones generales, dicen á quien quiere oirles, que eso es una verdadera ignominia, que no se toleraría sino en países en donde, como en el nuestro, ni defender su propio peculio se sabe.

Aquí, donde todos los papeles están trocados, hay director que sale cada tres meses á inspeccionar para cobrar sendas dietas, é inspectores que, á lo sumo, van á pocos pasos de su domicilio á girar una visita para decirnos, en frases más ó menos galanas, la *edad* del mobiliario de un decanato. ¡Cómo se reirán de nosotros, mejor dicho, de nuestra Administración, los inspectores de otros países!

Pues como si aun no fuera bastante ridículo lo que está pasando con las inútiles Inspecciones ya creadas, se intenta crear otra nueva, con el mismo fin que las existentes y para los mismos resultados.

¿Para inspeccionar qué bienes generales ni particulares de la enseñanza? ¿Es que hay después del despojo general hecho durante la revolución de Septiembre y parciales hechos después algunos bienes? ¿Dónde están los establecimientos de enseñanza pública que posean bienes que necesiten administración? Pues qué, cuando el Estado, en tiempos ya remotos, se encargó del pago de las Universidades, ¿no lo hizo á cambio de los bienes que poseían, que eran cuantiosos y variados? Y después, en 1888, ¿no hizo lo mismo con los Institutos de segunda enseñanza?

No es propio de un artículo de periódico, y menos de los de esta serie, hacer historia de cómo se privó á las Universidades de sus bienes.

Quien conozca la historia de los Colegios mayores y menores de Salamanca, Valladolid, Oviedo, Alcalá y tantas otras fundaciones, que más que en ninguna parte de Europa abundaban en España; quien sepa cómo se desvincularon todos esos bienes en los primeros veinte años del siglo XIX; quien como el que estas líneas escribe sepa los bienes que, salvados de la rapiña revolucionaria, supieron conservar hasta hace pocos años Salamanca, Sevilla, Murcia, Málaga, Jerez, Córdoba, Cabra y otros pocos establecimientos oficiales, puede también dar fe de cómo se quiere aún arrebatar los poquísimos que hasta nosotros han llegado, como los del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada y alguno más modesto que quedan por ahí en manos de Patronatos y Ayuntamientos, que si bien no son modelos de buena administración, por lo menos evitan el que dichos bienes caigan en el pozo sin fondo de una Hacienda desvencijada y ruinosa.

Cuando la Historia, en su imparcialidad, analice la forma y manera de cómo nuestras gloriosas Universidades perdieron sus bienes, sin que nadie, ni sus propios hijos, los defendieran, seguramente que la Historia dejará caer el peso de su crítica, más que sobre los que injustamente los arrebataron, sobre los que teniendo el sagrado deber de defenderlos se los dejaron llevar, recibiendo en cambio el miserable plato de lentejas representado por la nómina, documento el más vejatorio para un obrero de la inteligencia, que sujeta lo más noble de las facultades del hombre al yugo de un presupuesto fijo, á un escalafón que no le deja andar y al capricho de unos cuantos que, reunidos en banderías políticas, quieren imponer á los demás sus convicciones, su administración, su justicia y su vida entera, pero no la imponen por el razonamiento y por el amor, sino por la fuerza.

Y lo que se ha querido hacer en nombre de una falsa democracia con el ciudadano lo ha hecho con las instituciones patrias, y por lo tanto, con la Universidad, así es que ésta no es más que una hechura de la política que impera. La antigua Universidad, si queréis, no era un modelo que pudiera copiarse hoy como patrón de instituciones docentes modernas, pero tampoco es lícito poner á su cuenta culpas que pertenecen á aquellos que so pretexto de modernizarla la desviaron por completo de su legítimo y único sendero.

Pero aquí, donde tanto copiamos de un modo servil de cuanto se hace del extranjero, no hemos sabido ó no hemos querido copiar la Universidad inglesa ó alemana, que, sin separarse del Estado, han sabido conservar la necesaria independencia para no ser, como lo es la española, una nueva oficina del Estado.

Pero lo verdaderamente chusco, lo extraordinariamente burlesco, es que, cuando á la Universidad se le han arrebatado sus bienes, *como mera disposición de orden administrativo*, y lo que es peor, la poca independencia que aun hasta el 1845 pudo conservar, vienen ahora los políticos á ofrecerle la libertad bajo forma de autonomía. ¡Qué sarcasmo!

Esto es lo mismo que si en el palacio de un rico hidalgo se entrara á saco, se llevaran todos sus bienes, malvendiéndolos, y dejando los muros de su vieja morada cubiertos sólo con los trofeos gloriosos de sus antepasados, le dijeran muy cortésmente: Puede usted hacer lo que guste, es usted libre, independiente; puede usted organizar su casa como más le plazca; nosotros somos amantes de las tradiciones y, por lo tanto, no queremos poner trabas á sus libres movimientos, y á fin de que las generaciones venideras no puedan decir que fuisteis objeto de despojo, tomad algo del importe de vuestras rentas para que no perezcáis de hambre, y después, aun cuando con el variar del vivir el valor de vuestros bienes, de los que, porque soy más fuerte, me he apoderado, se centuplique, no os daré más renta que la pactada ahora, como no sea que recurriendo á la colecta pública, yo recoja algo; de eso ya hablaremos.

¿Qué contestaría el pobre hidalgo? Pues si conservaba aún un átomo de dignidad y no podía defenderse, dejarse arrebatar sus bienes, y si no tenía ese rasgo de pundonor, aceptar como definitiva la bazofia que á cambio de lo suyo le daban y retirarse de la vida activa, renegando hasta de lo que fué.

Este proceso psíquico del profesorado, representación genuina del hidalgo, es el que debe estudiarse primero, porque hoy, reducido el catedrático al papel de un oficinista encerrado en la jaula del escalafón durante treinta ó cuarenta años, sabe desde que sale de las oposiciones cuál ha de ser su suerte. ¿Y hay nada más funesto para todo espíritu progresivo y amigo del movimiento que ese calvario en perspectiva, cuya áspera senda ha de recorrer á pasos contados, con matemática, con terrible puntualidad?

Para todo hombre en quien han acabado las sorpresas naturales de la vida y ve como punto invariable que su único porvenir fijado de antemano está condenado indefectiblemente á la inacción, y la inacción acarrea sin remedio la muerte, lo mismo la moral que la física.

Los que no entienden estas cosas, los que no las estudian con espíritu sereno é imparcial, se quejan del estado deplorable de nuestra enseñanza; pero si ahondan un poco en el fondo de la cuestión, verán que no hay más que una consecuencia lógica de las premisas sentadas por los copistas de la revolución, padres legítimos de los copistas actuales, que monopolizan hoy nuestra Universidad, con la que acabarán irremisiblemente.

ESTADOS UNIDOS

LA SELECCIONES PRESIDENCIALES

POR TELÉGRAFO

El verificador.

CHICAGO 20.

La Comisión nombrada para la verificación de las elecciones, ha elegido presidente á M. Devine, partidario de Taft, que en votación obtuvo 30 votos por 18 del partidario de Roosevelt.

Un grupo de importantes financieros apoya, decididamente, la candidatura de Roosevelt, explicándose este cambio por considerar que sus doctrinas armonizan, mejor que las de Taft, el capital con el trabajo.

Un tercero en discordia.

CHICAGO 20.

Circula el rumor de que la Convención se propone presentar un tercer candidato á la presidencia y otro á la vicepresidencia.

Para el primer puesto se cita al juez señor Huges y para el segundo al gobernador, señor Hadley.

LA TIRANIA ANTICLERICAL
EL CATOLICISMO DEL PUEBLO

POR TELÉGRAFO

NIMES 20.

El Obispo y otras personalidades han sido condenados á pagar un franco de multa por haber enarbolado la bandera del Papa durante las fiestas de Juana de Arco.

Al salir el Prelado del Tribunal fué ovacionado por el público.

VALE

CUATRO MIL PESETAS

que regala EL DEBATE á sus lectores.

TREINTA VALES dan derecho á un billete para el sorteo de 4.000 PTAS. que se celebrará en los primeros días de julio.

EL VI CONGRESO MARIANO INTERNACIONAL

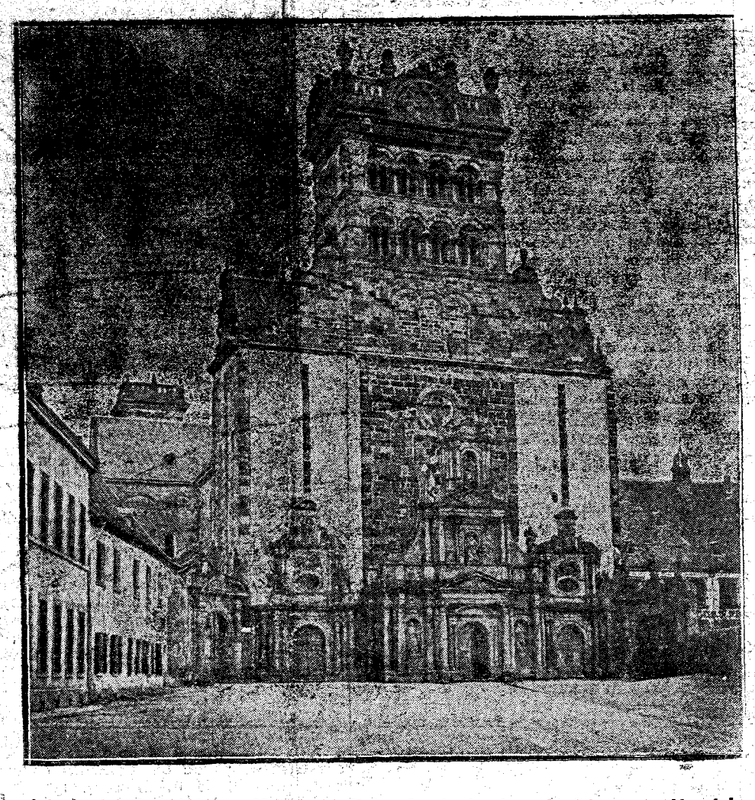

Iglesia del Apóstol San Matías en Tréveris, de donde saldrá la procesión del Congreso.

Carta pontificia sobre el Congreso Mariano Internacional de Tréveris.

«Vaticano, 7 de Mayo de 1912.

Monseñor: Tengo el gusto de comunicaros que el Santo Padre ha recibido con mucho agrado el homenaje de filial respeto que le habéis ofrecido de corazón, en nombre del Comité internacional ejecutivo de los Congresos Marianos y de vuestras obras marianas y canisianas. Su Santidad ha sabido con satisfacción por vuestras cartas de 21 de Abril pasado y del 2 de Mayo corriente, que su grandeza monseñor Korum acepta con gusto que se tenga en 1912 en su ciudad episcopal de Tréveris el VI Congreso Mariano internacional, dejándoos á vos el cuidado de su organización.

Al mismo tiempo el Soberano Pontífice formula desde ahora los más eficaces votos para el buen suceso de esta próxima reunión, que tendrá lugar en la ilustre y antigua ciudad de Tréveris, mientras que envía de todo corazón, con sus alientos paternales, una especial bendición á vos mismo y á los miembros de los Comités organizadores de dicho Congreso.

En tiempo oportuno se os enviará una carta especial con la bendición del Santo Padre para el Congreso, como se ha hecho con ocasión de los Congresos Marianos precedentes.

Recibid, Monseñor, el testimonio de mis afectuosos sentimientos en Nuestro Señor, *R. Cardenal Merry del Val.*—A Monseñor Juan Kleiser, Prot. Apost., Promotor de los Congresos Marianos internacionales. Friburgo.»

Programa. Diplomas.

Sábado 3 de Agosto. A las 6 t.—Repique general de campanas en toda la ciudad.

A las 6,30.—Apertura del Congreso en la Catedral.—Entrada solemne de Obispos y Prelados.—*Veni Creator.*—Discurso por el presidente del Comité local.—Elección de presidente del Congreso.—Discurso.—Coro. Bendición.

A las 8,30.—Reunión de la Asociación de la Prensa Mariana.

Domingo 4 de Agosto. A las 8 m.—Sermón y misa de pontifical en la Catedral.

A las 3 t.—Procesión de los hombres al sepulcro del apóstol San Matías.—Sermón.

A las 8 t.—Asambleas de Congregaciones: *a)*. Las de señoras y señoritas, en la Catedral; *b)*. Las de caballeros, en el local Tréveris; *c)*. Las de jóvenes, en el Círculo Católico de los Bourgeois. Las sesiones acabarán antes de las diez.

Lunes y martes, 5 y 6 de Agosto. A las 7 m.—Sermón y misa de pontifical en la Catedral.

De 10 á 12 m.—Reunión de las secciones.

De 3 á 5 t.—Reunión de las secciones y al propio tiempo de directores de Congregaciones.

A las 8 t.—Sesión pública en la Catedral.

A las 10 n. del día 6.—Iluminación de la Puerta Negra.

Cuotas de inscripción.

El Comité local ha fijado las siguientes cuotas de inscripción:

Tarjeta de entrada para un día, 1 marco; para los tres días, 3 marcos. Tarjeta de congresista, con entrada permanente y derecho al discurso, 6 marcos. Tarjeta de congresista con derecho á las actas del Congreso, 8 marcos. Las tarjetas de 3, 6 y 8 marcos dan derecho también á una monografía y guía de Tréveris. Sitio reservado en la Catedral, un día, 2 marcos; los tres días, 4 marcos.

Todas las tarjetas, salvo las entradas de un solo día, pueden pedirse desde ahora á M. Wierz, director de la *Banque Populaire* Tréves (Alemania). Téngase en cuenta que el marco equivale á 1,25 francos.

La Junta Nacional Española no ha variado las cuotas de Congresos anteriores, y se compromete á proporcionar á los socios que se inscriban en la excursión las tarjetas referidas conforme á los derechos á que dé lugar el diploma que adquieran.

Diplomas del Congreso Mariano de Tréveris.

De adherido....	de	5	á	10 pesetas.
De congresista.	de	10	á	25 —
De suscriptor...	de	25	á	50 —
De bienhechor.	de	50	á	100 —
De fundador....	de	100	á	1.000 —

Los adheridos participan de las ventajas espirituales y materiales de viajes y asistencia á las sesiones del Congreso; los *congresistas, suscriptores, bienhechores,* y *fundadores* tiene derecho á las Actas: todos recibirán artístico *diploma* antes del 15 de Septiembre.

Las suscripciones pueden hacerse directamente al reverendo padre Postíus (Buen Suceso, 18, Madrid), en todas las parroquias de esta corte, en las Secretarías de cámara de los Obispados y en las Casas de Misioneros Hijos del Corazón de María.

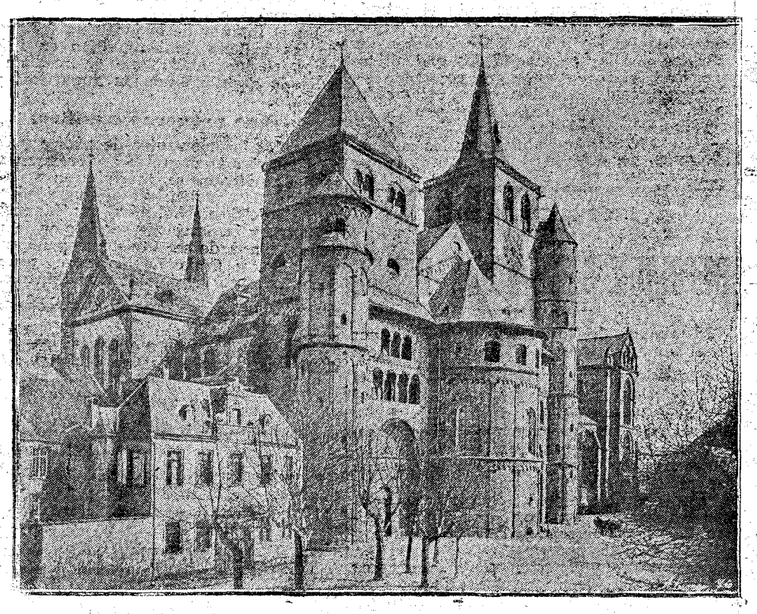

Iglesia de Nuestra Señora en Tréveris.

EN HONOR DE MENÉNDEZ Y PELAYO

En breve pondremos á la venta un folleto con los discursos pronunciados y trabajos leídos en la solemne velada que, organizada por EL DEBATE, se celebró en el teatro de la Princesa en honor de Menéndez y Pelayo.

En el folleto se incluirán, probablemente, algunos originales del insigne polígrafo.

Cuantos deseen adquirirlo pueden hacer ya los pedidos á nuestra Administración.

LA HACIENDA DE LA BULGARIA

POR TELÉGRAFO

SOFÍA 20.

La recaudación de los impuestos, desde 1.° de Enero hasta fines de Abril, asciende á 48.487.867 francos, presentando un aumento de siete millones, comparativamente al período correspondiente de 1911.

Merced al estado satisfactorio de la Hacienda se han podido girar al extranjero, con anticipación, las cantidades destinadas á la amortización y pago de cupones de la Deuda hasta Noviembre de 1912.

Dicha deuda se eleva á 602.443.686 francos.

LA VOZ DEL EMINENTÍSIMO PRIMADO

FEDERACIÓN DE LAS OBRAS CATÓLICO-SOCIALES

REGLA CUARTA

CAPITULO PRIMERO

Nombre, constitución y domicilio.

Artículo 1.° Con el nombre de Federación Católica Nacional de Sindicatos Obreros se constituye para toda España una Federación de Asociaciones profesionales obreras católicas.

Artículo 2.° Su domicilio social queda establecido en Madrid.

CAPITULO II

Objeto y carácter social.

Artículo 3.° La Federación se propone:

a) Estrechar los lazos de fraternidad cristiana entre las Asociaciones obreras federadas.

b) Fomentar la instrucción profesional.

c) Promover por medio del Secretariado la mejora de la legislación social.

d) Actuar y defender los derechos y justas reivindicaciones del trabajo.

e) Velar por el exacto cumplimiento de las leyes sociales.

f) Contribuir á la implantación y eficacia de los mejores procedimientos de mutuo apoyo y concordia entre el capital y el trabajo.

g) Influir para que se ordene equitativa y cristianamente las condiciones del trabajo con relación al salario, á la duración de la jornada, al descanso dominical, á la higiene y reglamentación interior de los talleres, minas, etc., procurando, además, que desaparezca cualquier traba que impida injustamente la mejora racional de los oficios.

h) Promover, por medio del Secretariado, la fundación y prosperidad de instituciones de previsión, mutualidad, cooperación, etc., y, en general, de todas las que tiendan al mejoramiento material de los obreros.

i) Procurar que por todos se mire por el buen nombre así de la profesión como de la clase, especialmente por medio del cumplimiento fiel de los contratos y deberes profesionales y sociales de los trabajadores.

Artículo 4.° La Federación declara: 1.° Reconocer como bases fundamentales del orden social la Religión, la Familia y la Propiedad. 2.° Someterse á las enseñanzas y normas directivas de la Iglesia católica. 3.° Mantenerse alejada é independiente de las luchas de la política; y 4.° Reprobar toda acción antisocial y antipatriótica que se intente ó se proclame como medio de defender los derechos del trabajo.

CAPITULO III

Relaciones sociales.

Artículo 5.° La Federación, y de un modo especial su Comité, sostendrán relaciones constantes con el Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras. Estas relaciones no implican solidaridad alguna entre la Federación y el Consejo Nacional, ni mucho menos dispendios y dependencia, ó disminución de autonomía, por parte de la Federación.

Artículo 6.° Asimismo, en cuanto pueda contribuir á la prosperidad del trabajo nacional, la Federación fomentará las buenas relaciones—que exigen de consuno el espíritu cristiano, la convivencia social y el patriotismo—, con los demás organismos de sanas tendencias.

Artículo 7.° La Federación, atendiendo al mejor logro de sus fines, procurará relacionarse con las Asociaciones similares del extranjero de análogas tendencias sociales.

Artículo 8.° Sólo en casos justificadísimos y excepcionales—y con las debidas precauciones para que no sufran detrimento ni el buen nombre de la Federación ni otros bienes mayores y más generales—será lícito mancomunarse transitoriamente con elementos de opuestas tendencias.

CAPITULO IV

Elementos constitutivos.

Artículo 9.° La Federación se compondrá de Asociaciones profesionales obreras de la ciudad ó del campo, entendiéndose por tales todas las que, con el título de Sindicato, Unión profesional, Gremio ú otro análogo, tengan por fin principal la defensa y mejora de los intereses profesionales de sus socios, y que en su régimen y administración no estén supeditadas á la intervención de los patronos.

Artículo 10. Están comprendidos en estos fines la enseñanza profesional y el seguro contra el paro.

Respecto á los demás fines que estas Asociaciones persigan, ya directamente, ya por medio de otras obras ó asociaciones promovidas por ellas, tendrán que observar las reglas comunes de la organización general católico-obrera.

Artículo 11. No se pierde el carácter de asociación obrera por la intervención de elementos de otras clases sociales en la vida de la asociación, con tal que esos elementos no sean patronos de los obreros asociados.

Artículo 12. Las Federaciones parciales de un mismo oficio ó de varios podrán también ingresar en la Federación, obteniendo las consiguientes ventajas que correspondan al número de sus socios.

Artículo 13. Ninguna Asociación podrá ingresar en la Federación, si al propio tiempo pertenece á alguna Federación de tendencias notoriamente contrarias.

(Se continuará.)

CAUSERIE PARISIÉN

UN GLOSADOR DEL TALMUD

La locura de Don Elías.

Mucho se ha hablado y sigue hablándose en la Prensa acerca del grrran descubrimiento del judío ruso doctor Metchnikoff para prolongar la vida humana por medios maravillosos, que se reducen á hacer tragar todos los días á los tristes humanos—que no sean judíos—una docena de bolas de excrementos de perro.

¡Ah, la judiada de Elías Metchnikoff!

Este sabio cree que la estupidez de los incircuncisos no tiene límites y que si él nos asegura que con esa ración cotidiana tampoco tendrá límites la vida, todos á porfía vamos á empezar á tragarnos las bolas. ¡A Rothschild con esas, médico-escarabajo!

Un periodista amigo mío ha puesto el dedo en la... porquería del doctor y ha olido la razón de las inconvenientes manifestaciones cínico-medicales de este famoso Elías.

Se trata sencillamente de un acceso de frenesí talmúdico.

El Talmud judío, en el capítulo en que trata del paraíso y del infierno, dice:

«Los justos comen en el paraíso la carne en conserva de la hembra del Leviatán. Comen también un gran pájaro y un plato que consiste en ocas extremadamente gordas.

Solamente los judíos entran en el paraíso. Los impíos, los idólatras de la secta del Nazareno, toman el camino del infierno.

Allá no se ve más que fango y podredumbre; no hay más que llanto y tinieblas; cada compartimiento del infierno tiene en reserva seis mil cajas; en cada caja hay seis mil toneles llenos de hiel.

El infierno es sesenta veces mayor que el paraíso, porque él debe recibir á todos los incircuncisos, pero principalmente á los cristianos.

Perpetuamente hambreados, se verán reducidos á devorar excrementos de bestias.»

A esta luz de azufre todo se explica. El judío Metchnikoff no quiere aguardar á que estemos en el infierno talmúdico y trata de darnos en vida esas bolas de salud.

Además, dicen que va á extraer de ellas no sé qué alcohol prodigioso; no se contenta con que comamos eso, sino que lo hemos de beber también. ¡Néctar y ambrosía!

No, sino haced caso á este rabino curalotodo, y muy pronto, so pretexto de matar la vejez, habrá matado en la flor de la edad á todo fiel cristiano.

¡A Zabulón con esas píldoras, Elías!

ECHAURI

DE MI CARTERA

LA CATEDRAL DE CUENCA

De la vida provinciana.

El Poder público tiene una misión tutelar que cumplir y que en pura justicia ha de extenderse á todas partes, prestando, acaso con mayor razón, su apoyo á los más humildes. Sin embargo, no ocurre de tal modo, sucediendo con los pueblos lo mismo que sucede con los hombres, que sólo es escuchado y atendido aquel que más grita y refuerza su solicitud con influencias más poderosas... Cuenca es una simpática ciudad castellana, que sin razón para ello ha sido objeto por parte de todos los Gobiernos de un sistemático desvío. Cierto es que, en cambio, recibió puntualmente la visita de los recaudadores de contribuciones y, en general, de todos los señores agentes del fisco, á cuyo cargo corren las mil socaliñas que constituyen nuestro laberíntico sistema de tributación. Y Cuenca, querido lectores, no pide ahora nada que no sea razonable, sino sencillamente que su Catedral no se derrumbe, que el dinero del contribuyente no se tire en unas obras ruinosas que sólo han servido para justificar jornales, y... que se cumpla la ley.

Comenzaron esos trabajos, y cierto día, los mismos obreros que los ejecutaban declararon que las obras hechas eran inútiles por faltarles toda solidez y toda bondad á los materiales que en ellas se empleaban.

Tal denuncia se hizo oficialmente al ministro de Gracia y Justicia, que ordenó al arquitecto señor Lampérez girase una visita de inspección. El señor Lampérez emitió el oportuno informe, y en vista de éste, la Junta provincial de monumentos hubo de reunirse, examinando el dicho informe del señor Lampérez y acordando pedir al ministro una visita de inspección á cargo de varios señores arquitectos. Y van transcurridos «tres meses», las obras están paralizadas por haberse agotado el crédito correspondiente y la Catedral de Cuenca, cuyo mérito artístico es indiscutible, continúa en andamiaje y en peligro de venirse abajo...

El ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, persona queridísima, respetada y admirada por sus bondades y sus virtudes, creo que ha hecho gestiones, sin resultado por cierto. Cuenca, donde los sentimientos religiosos están tan arraigados, siente un orgullo muy legítimo por su Catedral, evocación de un pasado esplendoroso que ha quedado escrito con letras de oro en la gran epopeya de la Reconquista.

La Historia y el Arte son tesoros que los pueblos guardan codiciosos cuando tienen la suerte de poseerlos, y obligación de los Gobiernos es velar por esos tesoros, que en definitiva no pertenecen á una ciudad ni á una región, sino á la Patria entera. Más cuando un pueblo abatido y débil al presente, como le ocurre á España, sólo logra respetos y homenajes por sus inmensas glorias del pasado.

CURRO VARGAS

EN CUARTA PLANA:

VIII CONGRESO DE LA FEDERACION AGRICOLA DE CASTILLA LA VIEJA. CAPITULO DE DESGRACIAS. COTIZACIONES DE BOLSAS. INAUGURACION DEL RETIRO. RELIGIOSAS. BOLSA DEL TRABAJO. ESPECTACULOS.

BILBAO

REUNIÓN DE LA JUNTA DE ESPECTÁCULOS

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BILBAO 20. 21,40.

Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido hoy la Junta de espectáculos.

Tomóse el acuerdo de mantener clausurados los cinematógrafos que lo fueron á raíz de la catástrofe de Villarreal, porque funcionaban sin estar autorizados por la competente autoridad.

Todos ellos están enclavados en los pueblos de la provincia, y en breve se girará una visita de inspección.

En cambio, se autorizó el funcionamiento de los establecidos en Bilbao, los cuales han sido puestos en las debidas condiciones de seguridad.

Telegrama de Barroso.

BILBAO 20. 22,15.

El jefe de los liberales ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que se elogia al alcalde.

El Sr. Barroso ruega al jefe de los liberales, en nombre del Gobierno, que dé á la primera autoridad municipal toda clase de satisfacciones, reiterándole la absoluta confianza del Gabinete de Madrid, á fin de que desista de presentar su dimisión.

Anuncia el ministro que, cuando vaya á Madrid el Sr. Arteche, convendrá con el Gobierno la forma de dictar aquellas reglas, encaminadas á la purificación del Censo electoral de Bilbao.

La cuestión de la enseñanza.

BILBAO 20. 22,40.

Las Diputaciones vasco-navarras han desistido de celebrar su proyectada reunión en Zumárraga, en la que había de tratarse de la cuestión de la enseñanza.

En cambio, dirigieron un despacho telegráfico al ministro de Instrucción pública rogándole les manifieste el día y la hora en que recibirá la visita de la Comisión de las provincias hermanas, que marchará á la corte.

Visita al gobernador.

BILBAO 20. 23.

Una Comisión de electores del distrito de Zamudio ha visitado al gobernador para consultarle cuándo habrán de verificarse las elecciones.

El gobernador contestóles que en el vigente Censo se publica la convocatoria oficial.

DE ROMA

NOTICIAS DEL VATICANO

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

ROMA 20. 20.

El Pontífice ha recibido al abate Amelli, encargado de presentarle, en nombre de la Comisión Pro-Vulgata, el primer tomo de la *Biblia latina*.

La obra contiene la labor preparatoria para la definitiva, de la edición de la Vulgata.

El volumen inserta el *Libro de los Psalmos*, de una edición antiquísima.

Después ha asistido á una representación cinematográfica en la sala del Consistorio, acompañado de sus hermanas, admirando la película de la inauguración del Campanille de Venecia.

Ha enviado al Príncipe heredero de Bélgica un Crucifijo de plata.

Ha fallecido monseñor Ortiz, Arzobispo de Guadalajara (Méjico).

Para el Congreso Eucarístico de Viena se ha dispuesto un tren popular con objeto de que aún las más humildes clases sociales puedan presenciar tan magno acontecimiento.

El Papa ha nombrado á monseñor Ernesto Paacelli, pro-secretario de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, en sustitución de monseñor Scapinelli, que fué nombrado Nuncio en Viena.—*Turchi*.

Fiestas Religiosas

Villamayor de Santiago (Cuenca), 17 de Junio de 1912.

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Con el mayor gusto y complacencia he leído los discursos pronunciados en la velada celebrada el 9 del actual, que organizó EL DEBATE en honra del sabio y ferviente católico D. Marcelino Menéndez y Pelayo, felicitando por ello á la Redacción y á cuantos tomaron parte en tan brillante acto.

Al propio tiempo, y por si usted puede dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, quiero hacer una breve reseña de lo grande y solemnísimo con que en esta villa se ha celebrado la función del Sagrado Corazón de Jesús, pues siendo este pueblo de 4.500 almas, supera á cuanto pueda hacerse en una grande capital.

En los días 14, 15 y 16 del actual, solemne triduo con pláticas, ejercicios y misas de comunión en los tres días; en el primero comulgaron todos los niños y niñas de las escuelas, con sus maestros; el segundo y tercer día lo hicieron los ochenta coros del Apostolado de la Oración, de hombres y mujeres.

Ayer domingo, solemne misa mayor oficiada por la orquesta de esta villa, con asistencia de todas las autoridades y la Guardia civil, que dió guardia de honor al Santísimo Sacramento, predicando un emocionante discurso el señor cura párroco de esta villa.

Pasó procesión, que salió del templo á las seis de la tarde, recorriendo las principales calles de la población; rompían la marcha los niños de las escuelas, todos con sus banderas y gallardetes, llevando en andas una pequeña imagen del Sagrado Corazón de Jesús; seguían las niñas, también con sus banderolas, llevando otra imagen del Niño Jesús.

Después los coros del Apostolado, de hombres, mezclada la nobleza con los de más humilde posición, todos con el mismo distintivo, rebosando júbilo al ver el entusiasmo con que se alaba al Sagrado Corazón.

Al terminar las filas de hombres aparece la imagen del Sagrado Corazón de María en artísticas y valiosas andas, siguiendo en filas 800 mujeres con velas encendidas, y después la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en magníficas andas, rodeado de varios jóvenes vestidos de luises; delante iban mozas vestidas de beatas y muchos niños de ángel. Todas las autoridades, Guardia civil, banda de música de esta villa y numeroso clero, por haber venido de otros pueblos.

Un numeroso público de esta villa y forasteros presenciaban con devoto entusiasmo el paso de la procesión desde balcones, plazuelas y calles afluentes.

Si hubiera de referir minuciosamente todos los solemnes cultos, sería interminable.

Queda suyo y á su disposición su humilde servidor, q. b. s. m., *José Plaza*.

IMPRESIONES DEL DÍA

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

MIRANDO ALREDEDOR

Yo no sé quién dijo que «hablando se entiende la gente.»

Desde luego, es una opinión... *pero nada más que una* opinión. *¡Para* axioma *le falta tanto...!*

Escribió Balmes que los refranes son el sedimento que á través de los siglos deja el sentido común...

¡Pobre sedimento y pobre sentido común!...

Porque de los refranes, como de los efatos filosóficas, debe pensarse lo que un profesor mío, ya difunto, repetía:

«Tienen mil sentidos. De ellos, 999 son falsos. Y el que resta no es verdadero, sino en parte, y después de hacer varios distingos.»

Por lo que á eso de que «hablando la gente se entiende», respecta, no hay sino considerar lo que pasa en las reuniones que celebran los diputados canarios para resolver el problema insular.

¡Cuanto más hablan más se enconan sus ánimos los unos contra los otros! ¡Más insoluble se va poniendo el litigio! ¡Y á pagar los vidrios... España!

✚

Lo de las mancomunidades está aún verde.

Bien es verdad que el Gobierno no ha pensado ni un momento en aprobar el proyecto este verano.

La reglamentación del juego, conforme al proyecto leído ayer, es de lo malo lo peor. Y por supuesto, y como era de esperar de un demócrata, *lo menos democrático posible.*

¡Cualquiera diría que se prohibe jugar en la generalidad de los Casinos y Centros para que sólo se tire á Jorge de la oreja en dos ó tres, de antigua fundación y conocida historia!

¡Y hasta se exigen dos años de existencia para que no puedan fundarse otros que les hagan competencia!

¡Estupendo!

✚

No hay que fiar gran cosa en palabras de Canalejas...

¡Un canto menos que en cojera de perro y lágrimas de mujer...!

Pero ello es que el presidente insiste en aprobar los presupuestos antes de cerrar las Cortes y en tener éstas abiertas hasta el 31 de Julio.

Y ello es también que los ministeriales son los primeros en opinar por la negativa...

✚

Vuelven á comunicarnos que las negociaciones hispano-francesas no proceden con facilidades; antes todo lo contrario.

¡Esto es el cuento de la buena pipa!

¡Ni las negociaciones marroquíes!

✚

Yo no entiendo de toros.

Pero sí entiendo, un poquito, de cuadros.

¡Y el que presentaba la Plaza de Toros ayer tarde era feérico!

¡Ochenta y tantos mantones de Manila! ¡Muchas flores de los jardines andaluces y levantinos! Muchas mujeres, que todas son flores, según los Quintero... hasta que empiezan á ser brujas... según los propios autores sevillanos...!

¡Mantillas blancas, espuma de belleza y alegría...!

¡El escudo madrileño entre asuntos decorativos estilo renacimiento, con serrín de colores, en el redondel...!

Y en lo alto, el cielo más azul y el sol más de fuego...

¡Ah! También entendemos castellano, y por ende, sabemos qué significan los epítetos: «¡Ladrones! ¡Títeres! ¡Canallas!», que prodigaron algunos descontentos al rum rum de los cencerros de los cabestros que por ¡dos veces! *irrumpieron en la Plaza...*

✚

Le Patriote, *periódico republicano, trae ayer un:*

«Mot de la fin»
contra el que tenemos que protestar:
—¿Qué es el hombre?
—Un animal que piensa.
—¿Y la mujer?
—Un animal que no piensa.
¡Protestamos!

R. R.

HUELGAS

POR TELÉGRAFO

En Londres.

LONDRES 20. 15.

La huelga de dockers continúa estacionada.

En Southampton los cargadores y estibadores han vuelto al trabajo.

En París.

PARÍS 20. 14.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, presidido por M. Poincaré, aquéllos se ocuparon de la huelga marítima y de los medios de conjurarla, creyendo que terminará el sábado, y si así no fuese, se tomarán medidas para asegurar los servicios postales.

Se nombró una Comisión internacional, presidida por el guardasellos, que se ocupará del aprovisionamiento de trigos y harinas y medios de conjurar la crisis agrícola.

El ministro de Hacienda se ocupó de los emolumentos y categorías del personal.

En Lisboa.

LISBOA 20. 13.

Los tejedores de Cavilhao han proclamado la huelga general de la Corporación, á consecuencia de la competencia con los tejedores de Gouveia y otras localidades.

Duro contra fuerte.

LISBOA 20.

El presidente del Consejo de ministros ha celebrado una conferencia con una Comisión de los huelguistas de tranvías eléctricos, y parece ser que se han roto los *pourparlers* sin solución.

El Gobierno está dispuesto á hacer uso de la fuerza para hacer observar la libertad del trabajo.

Por otra parte, los huelguistas han declarado reservarse su libertad.

Guerra sin cuartel.

MARSELLA 20.

Los obreros de los muelles han acordado negarse á descargar las mercancías de los buques tripulados por marineros del Estado.

El cierre.

COVILHA (Portugal) 21.

Se ha declarado la huelga general. Las fábricas han suspendido los trabajos.

BARCELONA

LA MUNICIPALIZACIÓN DE LAS AGUAS

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BARCELONA 20.

Los peregrinos que van á marchar á Lourdes se reunieron esta tarde todos en la iglesia de la Merced, celebrando una fiesta brillantísima de despedida á la Patrona de Barcelona.

Esta tarde han marchado á Madrid los señores Cambó y el exministro Alvarado, presidente de la Junta de aguas.

En las reuniones que ha celebrado esa Junta se ha acordado que el Ayuntamiento ejerza el monopolio, yendo á una municipalización bajo un tipo de venta modesto.

Parece que ya se han hecho las gestiones necesarias para que el Ayuntamiento compre á las Compañías los manantiales y sus cañerías y demás construcciones.

El Centro Madrileño gestiona que venga el ganadero Miura á presidir la corrida de seis toros que le han comprado para su beneficio.

Dicen de Tortosa que en el Palacio episcopal se está celebrando, bajo la presidencia del Prelado y con la asistencia de los arciprestes, una importante conferencia, en la cual se tratan cuestiones relacionadas con la acción social y la enseñanza del catecismo en las parroquias.

El Prelado en "El Correo Catalán". Llegada de peregrinos.

BARCELONA 20. 22,40.

Hoy ha visitado el Obispo de Barcelona los talleres de *El Correo Catalán*, haciéndose en ellos una edición extraordinaria del periódico para el Prelado.

Este quedó satisfechísimo de la visita, bendiciendo á los operarios y á los redactores.

Al acto asistieron la plana mayor del carlismo y el Consejo del periódico.

Han llegado de Montserrat los peregrinos castellanos.

También han venido los peregrinos de Valencia.

Todos ellos saldrán para Lourdes mañana. Con ellos irán también los peregrinos catalanes, que forman una multitud de 600. Estos llevan veinte enfermos á cargo de la Junta diocesana.

Los peregrinos irán en cuatro trenes especiales, de los cuales dos serán ocupados por los catalanes.

Con objeto de que puedan los peregrinos oir misa antes de marchar, se abrirán las puertas de las parroquias de madrugada.

La marcha de los peregrinos es á las seis de la mañana.

La minoría reformista. Los republicanos fraccionados.

BARCELONA 20. 23.

Hoy se ha constituído en la Diputación la minoría reformista, compuesta por tres diputados.

Con este motivo los republicanos quedan fraccionados en cinco grupos, de los cuales el más numeroso tiene cuatro diputados.

En total, los diputados republicanos que hay en la Diputación son diez.

A consecuencia de las órdenes dadas por el gobernador sobre las condiciones que han de tener los cinematógrafos para poder funcionar, han sido cerrados en la provincia diez y ocho.

En la capital serán cerrados también algunos espectáculos de esta índole.

Grupo escolar de Alfonso XIII

Visita regia.

Las Reinas Victoria y María Cristina, los Infantes Don Carlos y Don Fernando y las Infantas Doña María Teresa y Doña Isabel visitaron ayer el grupo escolar de Alfonso XIII.

Acompañaban á SS. MM. y AA. la duquesa de la Conquista, las señoritas de Heredia y de Bertrán de Lis y el coronel Elorriaga.

Los referidos grupos escolares se hallan emplazados en la calle de Fuenterrabía, y allí esperaban la llegada de las Reinas y los Infantes el gobernador civil, el alcalde, las autoridades del distrito, la marquesa de Squilache, el Obispo de Sión y los señores Altamira, Méndez Bejarano, Muniesa, Cemborain España, Stuck, Repullés y doña Matilde del Real.

El Sr. Cemborain España, con la venia de SS. MM., pronunció un elocuente discurso, elogiando á las Reinas Victoria y Doña María Cristina, al Rey y á SS. AA., al Gobierno y á la marquesa de Squilache, por la parte que han tomado en la creación de esta piadosa institución, tan importante, que en ella reciben enseñanza 325 niños.

Después desfilaron éstos ante el estrado regio, colocado en los jardines del Colegio, entregándoles las Reinas y los Infantes, auxiliados por las personalidades que allí se encontraban, los cestitos que contenían un refrigerio, compuesto de ternera, salchichón, mortadela, galletas, naranjas y pan.

Terminada la visita, salieron Sus Majestades y Altezas, despedidos por las aclamaciones de los niños.

SOBRE EL JUEGO

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar, no autorizados legalmente, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas; y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en el mínimo y doble multa.

Los jugadores que concurrieren á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo, y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 594. Los que en sitios ó establecimientos públicos promovieren ó tomaren parte en cualquier clase de juego de azar que no fuere de puro pasatiempo y recreo, ó no estuvieren debidamente autorizados, incurrirán en la multa de cinco á 25 pesetas.

La autorización á que se refieren los artículos anteriores sólo podrá concederse por el ministerio de la Gobernación á las Sociedades de recreo de carácter privado, balnearios y Casinos establecidos legalmente, y que lleven, cuando menos, dos años de existencia, previos los informes que se estimen necesarios, y mediante el impuesto que se establezca, que será del 25 por 100 del producto total que se recaude, aplicándose un 15 por 100 al Tesoro público, y el 10 por 100 restante á la Beneficencia municipal; y

Art. 2.º Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

LA CATÁSTROFE DE AYER TARDE

Descarrilamiento de un tranvía y vuelco de una jardinera

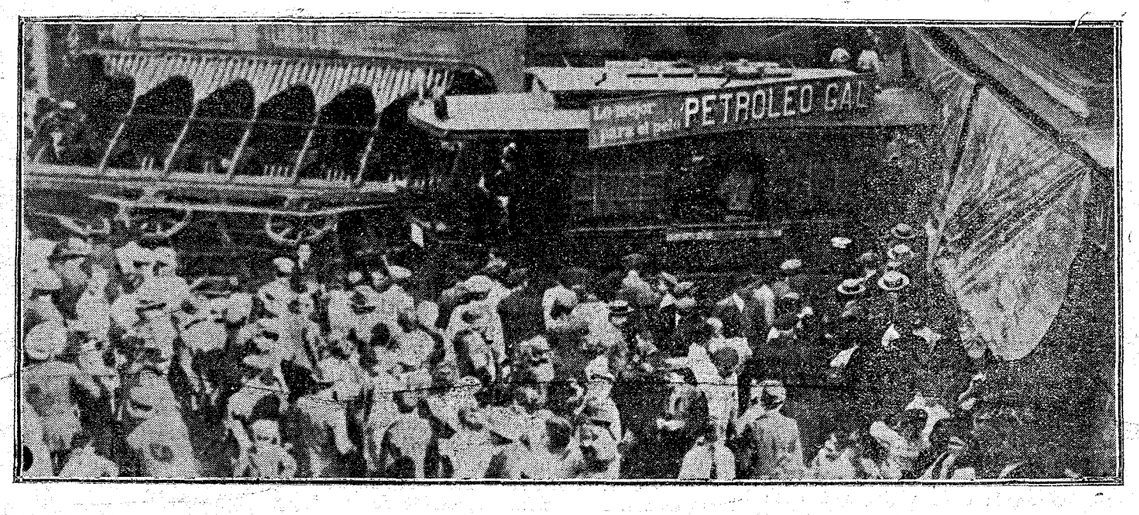

Posición en que quedaron el tranvía y la jardinera al ocurrir el accidente.

Los primeros momentos.

Ayer, á las cuatro y cinco minutos de la tarde, ocurrió en la calle de Fernando VI, entre las del Barquillo y Argensola, una catástrofe tremenda, motivada por el descarrilamiento de un tranvía y el vuelco de una jardinera.

El accidente de ayer tarde llenó de espanto y terror á las numerosas personas que lo presenciaron, y tan grande fué la alarma en los primeros momentos, que varias señoras sufrieron accidentes y otras corrían despavoridas, dando gritos de angustia.

El descarrilamiento.

A las cuatro y cinco minutos, como decimos antes, descendía por la calle de Argensola, en dirección á la de Fernando VI, el coche núm. 33 de los llamados *cangrejos*, remolcando la jardinera núm. 116.

El coche iba á cargo del conductor número 1.561, Vicente Sánchez.

Al entrar el coche en la calle de Argensola, después de la breve parada que hay establecida en la calle de Génova, Vicente Sánchez vió que había un camión de mudanzas interceptando la vía por donde descendía el coche. El conductor paró, y retrocediendo, cambió de vía, entrando en la que sirve de ascenso á la calle de Génova, maniobra que realizó con toda facilidad.

Cuando el coche se puso nuevamente en marcha, al llegar á la desembocadura de la calle de Orellana, un caballero pidió que parara el tranvía para subir. El conductor echó el freno mecánico, pero éste no obedeció y el coche continuó marchando, cada vez con mayor velocidad.

La vía por donde descendía estaba inundada de agua á consecuencia de la rotura de una cañería en la calle de Génova.

El coche se deslizaba con rapidez creciente, cada vez con mayor velocidad, y un viajero que iba en la plataforma llamó la atención al conductor.

Contra un escaparate.

El conductor, apreciando ya el peligro, y viendo que el coche llevaba una marcha espantosa, echó primeramente el freno mecánico, y como éste no obedeció, hizo uso del eléctrico, que tampoco obedeció.

Cerca ya de la calle de Fernando VI, el coche tomó la vía de descenso, por hallarse abierta la aguja, y al desembocar en la citada calle tal era el impulso que llevaba el vehículo, que saliéndose de los railes descarriló y siguió patinando fuera de la vía más de cuatro metros, hasta ir á chocar violentamente contra el establecimiento de telas La Giralda, sito en el núm. 41 de la calle del Barquillo, esquina á la de Belén.

Lo que acaeció entonces fué tremendo. Por la violencia del golpe que dió el coche, quedando empotrado en el escaparate citado, la jardinera volcó, cogiendo debajo á muchos pasajeros y despidiendo á otros á gran distancia.

Un grito de horror salió de las numerosas personas que en aquel momento transitaban por el lugar del suceso.

El espectáculo era verdaderamente doloroso y trágico.

El estrépito de la catástrofe se confundió con los ayes de terror de los transeuntes y viajeros.

Cuatro lunas del escaparate de la tienda saltaron hechas pedazos; un puesto de helados instalado en el chaflán de la casa, que separa las calles del Barquillo y Fernando VI, fué destrozado por la jardinera, que cayó encima.

En el interior de la jardinera los cuerpos de los viajeros se confundían en informe masa ensangrentada que se revolvía por salir de aquella situación angustiosa y de espanto.

Los primeros auxilios.

Pasados los momentos de pánico y confusión cuantos transeuntes presenciaron el terrible accidente, se precipitaron sobre los heridos para salvarlos, distinguiéndose el guardia de Seguridad núm. 604, Manuel Matamoros, y la pareja de servicio en la plaza de la Villa de París, Constantino López, número 323, y Julián Leviña, núm. 503, que, con verdadero arrojo, hicieron esfuerzos sobrehumanos para auxiliar á los que habían quedado debajo de la jardinera.

Los heridos.

En brazos, en sillas, habilitando cuantos medios encontraron á mano, se auxilió á los numerosos heridos, trasladándoles, con todo género de precauciones, á diferentes Centros benéficos, donde les prestaron los primeros auxilios médicos.

En una farmacia de la plaza de las Salesas fué curado de una lesión en el ojo derecho y varias erosiones de pronóstico reservado el oficial de Ingenieros con destino en el ministerio de la Guerra y domiciliado en la calle de Don Juan de Austria, don Antonio Blanco.

José Miugo, de erosiones en la muñeca y pierna derecha.

Brígido Montes, guardafreno de la jardinera que salió despedido á una distancia de tres metros, de contusiones y magullamiento general, grave.

D. José Jara, sargento de Ordenanzas del ministerio de la Guerra, de lesiones varias y una herida en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Enrique Maroto, con domicilio en la calle de la Cruz, núm. 4, de herida en una pierna y diferentes lesiones, de pronóstico reservado.

Valentín Prieto, que vive en la calle de Alberto Aguilera, núm. 23, de herida en el antebrazo izquierdo y lesiones distintas, de pronóstico reservado.

Prudencio Escudero Guijarro, con domicilio en la calle de Moreto, núm. 5, bajo, de una herida grave en la cabeza.

Eulogio Montes, habitante en la calle de la Cruz, núm. 21, tenía destrozada la pierna izquierda, grave; la impresión, según los médicos, habrá que amputársele.

Todos ellos fueron asistidos en la Policlínica de la calle de Tamayo y en la Clínica de urgencia de la calle de Argensola.

También fué asistido en la Casa de Socorro del Hospicio D. Manuel Prieto Ramos, de sesenta y dos años, casado, guantero de profesión, de una herida grave en la cabeza.

Un viajero guillotinado.

En la Policlínica de la calle de Tamayo fué curado D. Hermenegildo Montes, de cincuenta y cuatro años, empleado de Administración civil, casado y con domicilio en la calle de Trafalgar, n.º 5, principal izquierda, de una herida de consideración en la pierna izquierda y otra en el cuello gravísima, ocasionada por el tejadillo de la jardinera, que al volcar le cogió sobre el borde de la acera el cuello, haciendo efecto de guillotina, y le produjo varias heridas, todas ellas gravísimas.

Acto inhumano.

En socorro de este herido fueron los primeros en acudir el *chauffeur* de la marquesa del Pazo de la Merced, Amadeo Valcarce, y el soldado de Administración Militar Emilio Salcedo Velasco.

A costa de grandes esfuerzos consiguieron extraerlo de debajo de la jardinera, y cuando lo conducían en brazos á la Policlínica de la calle de Tamayo, encontraron al paso el coche de punto núm. 638, ocupado por un caballero elegantemente vestido.

Rogáronle que descendiera del coche para trasladar con más prontitud al herido, y como el caballero se negó, el soldado lo hizo descender á viva fuerza, cogiéndole por una de las solapas, é instaló con todo género de cuidados al herido.

Cuantos transeuntes presenciaron el acto inhumano del caballero lo increparon duramente, aplaudiendo en cambio y elogiando la actitud del soldado.

Trabajos del Juzgado.

El Juzgado de guardia, que lo constituían el juez municipal del Congreso, Sr. Fernández Villegas, y el escribano Sr. Valdés, después de acudir al lugar del suceso, practicando un reconocimiento ocular, marcharon á las diversas Casas de Socorro procediendo á tomar declaración á los heridos.

La impresión general que abrigaba el Juzgado era la de que la catástrofe fué debida á las malas condiciones del material y de la vía.

Una víctima.

Hermenegildo Montes, el más grave de los heridos á consecuencia del descarrilamiento, falleció anoche á las once y media próximamente y poco después de haber sido trasladado á su domicilio.

El juez dispuso que el cadáver de la infortunada víctima fuese conducido al Depósito judicial.

Declaraciones.

Anoche comenzó el desfile de testigos ante el juez de guardia, cuyas declaraciones han de servir para la depuración de las responsabilidades en que haya podido incurrir la Compañía de tranvías.

D. Justo Martínez.

El primero que compareció á la presencia judicial fué el general de Sanidad y presidente del Consejo de Administración de la Compañía de los *cangrejos*, excelentísimo Sr. D. Justo Martínez.

Su declaración careció de importancia. Limitóse á manifestar que no tenía otras noticias de la desgracia que las publicadas por la Prensa.

Preguntado por el estado del material, dijo que nada podía decir, pues el emitir opinión sobre tal punto será cosa de los ingenieros.

El conductor.

Declaró después el conductor del coche descarrilado.

Su deposición fué larga, dando al juez toda clase de detalles.

Dijo que él advirtió inmediatamente el peligro que se avecinaba al notar que el carruaje patinaba sobre los railes, añadiendo que no quiso dar marcha atrás porque hubiera sido contraproducente.

Manifestó que se limitó á echar ambos frenos: el eléctrico y el mecánico por si podía evitar el choque deteniendo el tranvía, y terminó diciendo que al ver la inutilidad de sus esfuerzos y que el coche continuaba marchando á gran velocidad, se mantuvo quieto en su puesto, en cumplimiento de su deber, hasta que el carruaje quedó empotrado en la pared.

El declarante sufrió, á consecuencia del choque, algunas heridas en las manos y en el pecho.

El Sr. Colomina.

A continuación declaró D. Emilio Colomina, ingeniero municipal é inspector de los servicios eléctricos.

Su declaración es incongruente, pues mientras afirma que en el reconocimiento que practicó del coche descarrilado á presencia del juez, pudo comprobar, que tanto el freno mecánico como el eléctrico estaban completamente echados, manifiesta á continuación su creencia de que el conductor pudo, en un momento de atolondramiento, abrir la marcha en vez de cerrarla, en cuyo caso, como puede comprenderse, no habría aparecido los frenos echados.

D. Francisco Martín.

D. Francisco de Paula Martín, capitán de Artillería del cuarto montado, destinado en la Escuela de Equitación, fué otro de los testigos que prestaron declaración ante el juez.

Este señor iba en la plataforma del tranvía, al lado del conductor, y al advertir el peligro se arrojó al suelo, resultando ileso.

Cuenta que al apercibirse del peligro llamó la atención del conductor, el que le contestó que estaba advertido, aunque nada podía hacer.

El Sr. Martín asegura que el conductor cumplió con su deber, no dejando los frenos de las manos hasta el mismo instante del choque.

Brígido Nieto.

Es el conductor de la jardinera que remolcaba el tranvía descarrilado.

En sus declaraciones dijo que oyó perfectamente la señal que con el pito le hizo el conductor del tranvía y que, obedeciendo á ella, echó el freno de la jardinera, sin conseguir nada, pues aquélla continuó marchando, arrastrada por el tranvía.

Después recibió un golpe y perdió el conocimiento.

De Francia

POR TELÉGRAFO

Dimisión de Bourgeois.

PARÍS 20. 17.

Circula el rumor de haber presentado la dimisión M. Bourgeois.

Los consejos de Guerra.

PARÍS 20. 17,30.

Una Comisión del Ejército se propone reformar los Consejos de guerra y presentar el proyecto á la aprobación de la Cámara.

Clemenceau.

PARÍS 20. 19.

El Sr. Clemenceau ha asistido hoy por primera vez, después de su enfermedad, al Senado.

Al entrar en el palacio de Luxemburgo fué muy felicitado.

El aspecto de Clemenceau es de disfrutar buena salud y se muestra jovial y satisfecho.

Tedavía Rochette.

PARÍS 20. 19,10.

El financiero Rochette ha dicho hoy ante el Tribunal de apelación que puede llevar la constitución de la Sociedad minera de Val de Ran y demostrar cómo ésta representa el capital industrial.

Respecto al Banco español, dijo que puede probar la vitalidad de dicho Banco.

Marejada política.

PARÍS 20.

Además del rumor referente á la dimisión del ministro del Trabajo, circuló también el de haber dimitido varios ministros radicales por el mismo motivo de la supuesta dimisión de M. Bourgeois.

También se decía que en vista de las dificultades surgidas en el Gabinete, se trataba la cuestión de la disolución de la Cámara de los diputados.

Todos estos rumores, que carecen de fundamento, han sido categóricamente desmentidos.

El presidente del Consejo, al enterarse de lo que ocurría, declaró que el acuerdo era perfecto entre los ministros.

EJERCICIOS MENSUALES

Hoy se celebrarán los ejercicios mensuales, en esta forma:

Por la mañana, á las ocho y media, misa de Comunión en la capilla del Santo.

Por la tarde, á las seis, junta en la sacristía; á continuación, exposición menor, estación, rosario y plática por el Sr. D. Felipe Guío, terminándose con *Santo Dios*, reserva y adoración de la reliquia de Nuestro Padre San Francisco.

POR LAS NUBES

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO.)

KIEL 19. 23.

El aviador Carpar ha alcanzado, volando con su aparato, una altura de 3.250 metros.

Marruecos

POR TELÉGRAFO

La columna Gouraud.

TÁNGER 20.

Según noticias recibidas de Fez, la columna del general Gouraud está acampada en Zoco-Tleta.

Un batallón atacó y dispersó ayer al enemigo, apoderándose de una bandera.

Hoy se oye el tronar del cañón, lo que hace suponer hay combate, porque se han señalado contingentes enemigos cerca de Uled-Letmata.

Los rebeldes, derrotados.

CASABLANCA 20.

Los rebeldes han sido batidos en pequeños grupos, huyendo sin resistencia.

MALLORCA

POR TELÉGRAFO

Comisión á Madrid.

PALMA DE MALLORCA 20. 21,15.

El próximo domingo saldrá para Madrid una Comisión del Ayuntamiento encargada de gestionar se dicte una ley especial declarando de utilidad pública cuantas aguas mallorquinas no abastecen actualmente población alguna.

Es esencial, en efecto, esta ley para conseguir el abastecimiento de aguas de esta capital.

Las Cortes

EN EL SENADO

Sesión del 20 de Junio.

A las cuatro menos veinte declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Se aprueba el acta.

El señor RAHOLA se ocupa de la probable huelga ferroviaria que se anuncia y de los daños que causaría.

Pide que se adopten las medidas necesarias para cortar los perjuicios de ese suceso.

Dirige otro ruego al ministro de Marina, relacionado con el mismo asunto.

El ministro de ESTADO ofrece atender el ruego del Sr. Rahola.

El señor SANZ ESCARTIN habla de los accidentes del trabajo, excitando al Gobierno á que procure llegar á un acuerdo internacional.

Lee una información relativa á la celebración del aniversario de la ocupación por España de Larache y Alcázar, publicada por la Prensa extranjera, la cual tributa elogios á nuestro Ejército.

El señor GARCIA PRIETO agradece las frases pronunciadas por el Sr. Escartín.

El vizconde de VAL DE ERRO insiste en el ruego que formuló ayer, relativo al banquete celebrado en París en honor del Sr. Carrillo, pidiendo nuevamente que se depuren los hechos.

El señor GARCIA PRIETO dice que el Sr. Pérez Caballero asistió al banquete como particular.

El conde de CASA-VALENCIA pide que se cierren inmediatamente las Cortes, pues el calor es muy perjudicial á los señores senadores.

Cree el orador que el Parlamento debe estar abierto desde Septiembre hasta Junio.

El señor GARCIA PRIETO, un poco asombrado, dice que el Gobierno se amoldará á las circunstancias.

Se entra en la Orden del día y continúa la discusión de los presupuestos.

Se pone á discusión el del ministerio de Estado.

El señor LABRA consume el primer turno en contra de la totalidad.

En nombre de la Comisión, contesta al Sr. Labra el señor PALOMO.

Rectifican ambos.

Consume el segundo turno el señor SANZ ESCARTIN, contestándole, por la Comisión, el marqués de BARZANALLANA.

Hace el ministro de ESTADO el resumen del debate, se aprueba el articulado y el presupuesto de Estado y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 20 de Junio.

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones.

Las tribunas, completamente desiertas, y los escaños, desanimados; en el banco azul, los Sres. Villanueva, Barroso y Canalejas.

El señor SORIANO pide que se cuente el número de diputados para la aprobación del acta.

Inmediatamente la mayoría pide votación nominal.

El conde de ROMANONES (haciéndose el desentendido): El Sr. Seoane tiene la palabra para desarrollar su anunciada interpelación.

El señor SORIANO reclama á grandes voces que se le atienda, que se cuente el número.

El señor PRESIDENTE: Está bien. Ya lo ve el Sr. Seoane: piden que se cierren las puertas. ¡Que se cierren, pues, las puertas del salón!

(En el hemiciclo hay mayor número de diputados que el necesario para celebrar sesión. Por ello, sin que se cuente el número, y en votación ordinaria, se aprueba el acta.)

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor SEOANE explana su interpelación sobre la competencia de jurisdicción de los ministerios de Gobernación é Instrucción acerca de las fundaciones de carácter docente.

Analiza extensamente el asunto, empezando haciendo historia desde remotos tiempos de estas fundaciones de carácter benéfico, dedicadas á fomentar la enseñanza.

Protesta de que fueran sometidas á la jurisdicción del ministerio de Instrucción, cuando tan perfectamente estaban adscritas á Gobernación.

El presidente del CONSEJO le contesta. Recuerda que la cuestión de competencia fué suscitada por el Gobierno conservador, encontrándola los liberales planteada al subir al poder.

El Consejo de ministros discutió ampliamente el asunto, predominando allí el parecer del ministro de Instrucción, y conforme á aquel acuerdo se publicó la Real orden de la presidencia fijando definitivamente la jurisdicción.

Declara que esto no se opone á ninguna ley, pues como ha declarado la Comisión permanente del Consejo de Estado, desde las leyes desamortizadoras acá la confusión de la legislación en este punto es evidente.

Interviene en el debate el señor LA CIERVA. Demuestra la gravedad de la Real orden mencionada por el momento en que fué dictada y por ir encaminada á la reorganización de un gran servicio y por tener en España mucha más importancia que en país alguno las fundaciones de carácter benéfico en general.

La obligación del poder público es obrar de manera que las apoye y las fomente, y sin embargo, hace muchos años que ocurre todo lo contrario.

Antes de las leyes amortizadoras, las fundaciones benéficas y las de enseñanza alcanzaban á muchos millones de pesetas, centenares de millones que se empleaban en fines humanitarios, y ahora, según las más recientes estadísticas, apenas alcanzan el total de las fundaciones á unos cuatro centenares de millones de pesetas.

Y es que habrá habido en esto su más punible desbarajuste.

Los documentos relacionados con estas fundaciones fueron encontrados en un desván del ministerio de la Gobernación, y en buena hora para la patria pasaron del montón informe, perfectamente clasificados y ordenados, al archivo de la Junta provincial de Beneficencia.

En este trabajo intervinieron ilustres ministros de la Gobernación.

Recuerda que entonces se vió que no pocas fundaciones habían perdido sus bienes por codicias de sus ignorados administradores; y algunas, como en Palencia, por tener colocados sus fondos en casas extranjeras, que quebraron.

Enumera las medidas que se tomaron para la seguridad de los bienes que tenían las fundaciones, como el escrupuloso examen de las cuentas, la orden de que los administradores rindieran esas cuentas á los patronos y que éstos no pudieran realizar los valores del Estado pertenecientes á las fundaciones.

Sin previa justificación de la legal inversión de los fondos, y por fin, negando toda personalidad á los intermediarios y á los agentes.

Indica que se planteó la competencia entre ambos ministerios sobre la base del nombramiento de maestros para las instituciones de Beneficencia particular.

Desde la creación del ministerio de Instrucción fueron constantes los conflictos con el ministerio de la Gobernación.

Recuerda la Real orden de 1903 del Ministerio Maura, en que se llegó á un acuerdo entre ambos ministerios, porque se limitaba la acción de cada uno sobre las fundaciones de Beneficencia de carácter docente.

Aquella orden atribuía al de Instrucción cuantas facultades se refieren directamente á la enseñanza desde su punto de vista técnico, dejando en Gobernación las de índole administrativa, para evitar el daño que resultaría para las fundaciones todas esta separación.

Trata del asunto posteriormente á la Real orden del Sr. Rodríguez San Pedro al ministerio de Hacienda, recordando que, siendo ministro de la Gobernación, publicó contra ella otra Real orden, negando al ministerio de Instrucción la inspección y custodia de los bienes.

Se ocupa de la Real orden de la presidencia, atribuyendo esta competencia á Gobernación.

Se extiende en consideraciones acerca de los inconvenientes del nuevo sistema, y pide, fundado en el amor del Gobierno al bien público por encima del amor propio, que vuelva á delimitar otra vez, como antes, las funciones de ambos ministerios en las fundaciones docentes, pues de lo contrario toda la obra hecha resultaría inútil.

Le contesta el señor CANALEJAS. Reconoce la excelencia de la obra de purificación en la administración de las obras de Beneficencia, llevada á cabo por el partido conservador, especialmente por el Sr. La Cierva.

Ofrece estudiar el asunto y resolver.

Se da por terminada la interpelación.

El señor PEDREGAL se ocupa de un expediente electoral.

El señor BARROSO ofrece enterarse.

El señor FERNANDEZ JIMENEZ dirige una pregunta sobre varios expedientes que considera no se han tramitado con regularidad.

El ministro de la GOBERNACION le da explicaciones, que no satisfacen al Sr. Fernández Jiménez, anunciando éste una interpelación sobre el asunto.

El señor BELTRAN Y MUSITU solicita que se envíe cuanto antes su suplicatorio al Tribunal Supremo.

El señor SORIANO solicita se traigan á la Cámara los expedientes de consumos de Pueblo Nuevo del Terrible. Añade que tiene que hablar mucho de este asunto.

Se ocupa después del suplicatorio del señor Nougués, pedido á instancia de los padres Benedictinos, y asegura que los referidos padres han manifestado que cuando defendió él el voto particular desacreditó el mencionado licor. Declara que es el único licor que le gusta beber. *(Risas.)*

El señor NOUGUES dice que tiene noticias de que en la Catedral de la Almudena huela á cadáver.

El señor SORIANO: A ministro, que es igual. *(Risas.)*

El señor NOUGUES manifiesta que en dicha Catedral se autorizan enterramientos. Anuncia formulará la oportuna denuncia.

El ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, lee el proyecto reglamentando el juego.

Al terminar la lectura, dice el señor SORIANO: ¡Y no va más! *(Grandes risas.)*

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor LLOSAS interviene para aludiones, rebatiendo los argumentos expuestos ayer por el Sr. Salillas, defendiendo al clero.

El señor SALILLAS rectifica brevemente, y se desecha el voto particular de éste por 97 votos contra 12.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat.)

El señor ALBORNOZ consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Arremete contra la Iglesia y combate especialmente la enseñanza que se da en los Seminarios, donde, según el diputado radical, puede enseñar cualquiera aunque no tenga título oficial.

El señor ALONSO BAYON (D. Mariano) le contesta en nombre de la Comisión.

Justifica las obligaciones eclesiásticas en los presupuestos, porque han nacido del Concordato.

Declara que no ha de seguir el discurso del Sr. Albornoz, porque éste ha tratado puntos generales que no tienen nexo alguno con el asunto concreto y terminante que ahora se discute.

Rectifican ambos.

El señor JORRO consume el segundo turno en contra.

Pone de relieve el desbarajuste en la Administración, y muy especialmente en lo que se refiere á Gracia y Justicia.

Censura que cinco ministros de la actual etapa liberal, los Sres. Martínez del Campo, Ruiz Valarino, Canalejas, Barroso y Arias de Miranda, hayan dictado disposiciones acerca del ingreso en la carrera judicial, todos en forma contradictoria.

Le contesta el señor MONTERO VILLEGAS (D. Avelino), defendiendo el presupuesto, que califica de sacrificio.

Se muestra poco conforme con el ingreso por oposición, por creerlo un ejercicio de memotecnia.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las nueve menos diez.

LA PARISIÉN.—Fábrica boquillas, bastones y toda clase de objetos para pescar.
Fuencarral, 7, y Príncipe, 15.

DÍA DE RETIRO MENSUAL

En la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Fuencarral, 113) tendrá lugar el día 25 del corriente el día de retiro mensual para señoras, dirigido por el reverendo padre Juan Francisco López.

Por la mañana, á las diez, se dirá la santa misa, y á las diez y media, meditación.

Por la tarde, á las cinco, lectura, y á las cinco y cuarto, meditación.

INFORMACION MILITAR

Se ha declarado de texto provisional para la Academia de Artillería el folleto *Defensa de costas*, escrito por el comandante profesor de la misma D. José Bernal.

—Se concede licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Infantería don Luis Zardo Martín y al capitán de la misma Arma D. Eduardo Barceló Casella.

—Se concede permuta de cruces de plata por las de primera del Mérito Militar al segundo teniente de Infantería (E. R.) don Manuel Vázquez.

—Se nombra ayudante de campo del general Gómez Pallete, gobernador militar de Menorca, al capitán de Ingenieros D. Enrique Fernández Sardina.

¿QUERÉIS AUTOMÓVILES EXTRASILENCIOSOS, EXTRA ECONÓMICOS?
COMPRAD EL
LORRAINE DETRICH
Sociedad EXCELSIOR
SALAS, 5.—TELEFONO 3.826.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Ocho toros para VICENTE PASTOR, RAFAEL GÓMEZ, GALLITO, COCHERITO Y MANOLETE

A la hora de empezar el festejo está la Plaza llenísima á la sombra, y flojilla en el sol.

Mantones de Manila primorosos, flores y cintas adornan el clásico edificio. ¡El aspecto no puede ser más agradable!

Sobre el ruedo un precioso tapiz con el escudo de Madrid se extiende en adorno vistoso.

Hay muchas mujeres y mucha animación. ¡Es fiesta grande!

Primero.

De Veragua, negro bragao y de preciosa lámina.

Arrancándose bien y con nobleza, toma el precioso toro, de Melones y Artillero, cuatro puyazos en tercios del 1 y del 8, tomando mucho mejor los dos últimos puyazos, en los que mete la cabeza bien y achucha.

En los quites, Pastor y Mañolete, que actúan de jefes del cotarro, están muy bien.

Arranquito pone de primeras un buen par de lujo.

Morenito de Valencia pone el suyo de modo superior, asomándose al balcón y recreándose en la cosa, como un gran banderillero.

Arango y Morenito cierran muy bien. (Aplausos á los dos).

El toro, bravo y noble. ¡Si tuviera poder en los cuartos traseros, un toro de bandera!

Pastor brinda y sale á matar el hermoso animal que le ha cabido en suerte.

En el primer pase, con la izquierda, no aguanta mucho; pero da en seguida otro de pecho bueno y sigue muleteando solo y bien, dando un pase de pecho ceñidísimo y no haciendo la faena lo parada que debe porque la res, de puro brava, se le come.

Con los terrenos cambiados, da media estocada tendida, sin sus grandes arrestos.

Sigue muleteando muy valiente, pero movido, porque la res, de puro brava, se le echa encima rápida, colándosele unas miajas por el lado izquierdo, y pincha caído en otra igualada, ganándole hábilmente la cabeza.

Por fin, entrando superiormente y haciéndolo todo el matador, mete el estoque hasta la guarnición en todo lo alto. (Palmas).

Antes de salir el segundo toro, las cubas riegan el redondel.

Segundo.

De Vicente Martínez, negro zaíno, fino y de preciosa lámina.

Sale buscando agua y tomando el tapiz por un ameno prado.

Después de hacer el precioso animal unos extraños raros, Gallito le recoge en unos lances movidejos, marchándosele el Martínez en una larga afarolada.

En el primer puyazo se va suelto el zaíno, en el tercio del 1.

Luego arranca pronto y se rebrinca en el segundo picotazo, y el presidente, al ver que vuelve la cara en la tercera vez, ordena el tuesten.

Blanquet, de primeras, pone un buen par de cohetes, colocándose el Chico de la Audiencia en el viaje de la res y siendo tropezado por el toro, que le da con el lomo y lo derriba.

Posturas tira el segundo par, y cierran ambos, el primero valiente y el segundo con sus *miajas* de prudencia.

El toro, huído y con la cabecita descompuesta.

Gallito muletea movidejo.

La faena es de pura defensa.

Sin estar igualado el animal, tira Gallito su media estocadita delantera, y el Martínez se echa. (Palmitas).

Tercero.

De Aleas y bizco del derecho y colorao de vestimenta.

El de Bilbao da siete ú ocho verónicas regulares.

Melones Chico, en la segunda vara, sufre una regular caída de latiguillo, colocando bien el hierro y entrando el toro sin poder y sin bravura.

El resto del tercio nada de particular ofrece.

Cocherito toma un par de lujo y deja medio, pasable.

Rectifica con tres palos á un tiempo, entrando y clavando bien.

Otro par y medio, bueno y termina el tercio.

Y á matar.

Uno alto, bueno, otro mejor.

El diestro completa la labor con media en lo alto, que el toro escupe en una arrancada.

Entra de nuevo para otra media en buen sitio, de efecto tardío, pero seguro.

El veterano Gabriel actúa de puntillero y acierta á la primera. (Palmas á los dos).

Cuarto.

Es el que para la corrida de la Prensa ha enviado el ganadero D. Félix Gómez. Su pelo, colorao, retinto, gordo y de bonita lámina.

Surge Manolete y despliega el capote delante del astado, dándole dos lances, sin conseguir recoger al animalito.

Voluntarioso y con poder, pero doliéndose al *jierro*, toma el de D. Félix cuatro varas de los montados de tanda, volcando con estrépito.

El último picotazo es del excelente piquero Zurita, que hace pupa arribita, resultando una buena vara.

El toro llega al segundo tercio sin descomponerse lo más mínimo, y los rehileteros, Chiquitín y Cantimplas, colocan bien sus pares correspondientes.

Con lo cual, ya adornadito el morrillo, pasa el de D. Félix á la jurisdicción de Manuel Rodríguez.

El diestro, sin convencernos gran cosa que digamos, abre su faenilla con un pase ayudado por bajo, al que sigue otro por alto, propinado con la siniestra mano.

Hagamos constar, para no faltar á la verdad, que Manolo permite á sus peones que metan los capotes.

Manolete continúa su faena de muleta, no precisamente metido entre los cuernos y sin aguantar gran cosa, recetando un pinchazo trasero sin querer llegar.

Luego hay otra estocada, pasada también, y al fin, entrando en tablas, agarra una estocada corta y perpendicular, que hacen acostarse al toro. El puntillero acierta á la segunda vez, y se oyen algunas palmas.

Quinto.

De Baeza, el sustituto de Villagodio, negro, zaino, feucho de tipo.

Pastor, con varios capotazos, lo coloca en suerte, y el animalito hace cosas de manso.

En medio de su correspondiente lío, toma el de Baeza una vara, y como no quiere tomar más, se le condena á fuego.

Vito y Moreno foguean como pueden al boyancón.

Vicente sale á despachar el regalo.

Muletea valiente, apoderándose de él sin quitarle la franela del hocico, ni dejarle marchar. En la faena hay una arrancada de peligro, en la que el madrileño no pierde la cara ni un segundo.

El manso, al fin, se va; intervienen los peones, sigue Pastor tranquilo, y en las tablas del 7 da media estocada tendida.

Continúa valiente, sin perder el hocico del buey, que no iguala ni á tiros, y en las tablas del 6 da un pinchazo hondo trasero. Llega el primer aviso, sigue el manso haciendo de las suyas, y, al fin, Pastor arranca decidido y da una estocada corta en lo alto un poquito tendida, que basta. (Palmas).

Sexto.

De Hernández, *Salinero*, gordo y de precioso tipo.

Gallito da una larga cambiada de rodillas, muy buena, y luego torea por verónicas y navarras con finura. (Ovación.)

La primera vara la toma el de D. Esteban recargando, con cosas de res brava, en tercio del 10. Luego, en el 1, siempre voluntario, pero algo blando, toma otros tres puyazos más, buenos, de los piqueros de Gallito, y éste y Cochero nos alegran la vida haciendo quites variados. (Palmas y olés.)

Gallito, al variarse el tercio, coge los palos de lujo y cambiando el viaje pone con las maneras de gran banderillero un par, del que se cae un palito. (Palmas.)

Luego, con sus adornos postineros, siempre cañí y juncal, pone un par superior; juega sobre los pitones y cierra con otro delantero, pero llegando bien. (Palmas justísimas.)

Gallito empuña los trastos, brinda á la Infanta Isabel, despeja los estorbos y da un pase ayudado superior; sigue con otro bueno de rodillas y algunos otros cerca y bien.

En los medios da luego varios pases eficaces, quedándose por fin con el Hernández, y arrancando más decidido que acostumbra, da media estocada alta, algo tendida, y descabella. (Muchas palmas.)

¡Hasta ahora, lo bueno de la corrida!

Séptimo.

Es de Teodoro Valle y su presencia promueve grandes protestas, por lo que es retirado al corral.

El sustituto es de Baeza, y como es más pequeño que el anterior..., pues aumenta la bronca y también es retirado al corral.

Y sale el séptimo tris, que toma cuatro varas y mata un caballo.

Regularmente pareado por Armillita y Pulga, pasa el bicho á poder de Cocherito, que muletea breve y termina de dos medias estocadas.

Y sigue el abucheo del público para nosotros los chicos de la Prensa.

Y sale el

Octavo.

Y abreviamos hasta darlo en estilo telegráfico.

Atiende por *Prisionero* y es de Santa Coloma.

Manolete muévese verónicas; bien en quites.

Toro cumple. En palos, cero.

Manolete torea cerca, valiente; atiza media fea; terrenos cambiados, pinchazo; otra media.

Toro dobla.

El mejor toro, el de Veragua.

Y hasta mañana, que hablaremos largo y tendido.—*S.*

ABANICOS SILUETADOS (Gran moda.) A 3 pesetas 50 céntimos.
R. L. SERRA. Carretas, 5 (frente á Gobernación.)

XVI CENTENARIO DE LA PAZ DE CONSTANTINO MAGNO

Certamen en Almería.

Trabajos recibidos.

Tema I.—Lemas: *Quæ... significanda... quo scires nos liberam atque absolutam colendæ religionis sua facultatun ùsdem Christianis dedisse. Verbum enim crucis percuntibus quidem stultitia est.*

Tema II.—Lema: El Romance constituye la poesía verdaderamente española.

Tema III.—Lemas: *Videte quoniam non soli mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.* ¡Venciste, Galileo!

Tema IV.—Lemas: *Arbor décora et fulgida.* Si alguno quiere venir en pos de mi, tome su cruz y sígame.

Tema V.—Lema: *Non potest civitas abscondi supra montem posita.*

Tema VIII.—Lemas: Sólo Dios basta. Santa Teresa de Jesús. *Veritas nuda. ¡Noverim te! ¡Noverim me!* Pedro y Nerón.

Tema IX.—Lema: Los dos Calvarios.

Tema X.—Lema: Dadme una palanca y un punto de apoyo, y haré girar el mundo.

Tema XI.—Desierto.

Como el tema X no es de libre concurso, no puede admitirse el trabajo recibido para el mismo. Lo que se hace público por acuerdo de la Junta directiva y según lo manifestado en el programa, así como que con los anteriores ha quedado cerrada la admisión de trabajos para el certamen.

Almería, 16 de Junio de 1912.—El secretario general, *Lorenzo Pérez Gallardo.*

NOTICIAS

Se encuentra en esta corte D. Antonio Vinuesa Tosar, autor de un escrupuloso y concienzudo estudio sobre un mecanismo, que denomina «Automotor», encaminado á economizar fuerza motriz en algunas de las aplicaciones de la Mecánica.

GUISANTES TREVIJANO
MEJORES QUE FRESCOS
PREPARADOS SIN COLOR ARTIFICIAL

El día 25 del actual, á las cinco de la tarde, se reunirá en la Cámara de Comercio (Carretas, núm. 14) la Junta gestora de la rebaja y unificación de las tarifas de los tranvías de esta capital.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

Mañana sábado, á las seis y media de la tarde en punto, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina, que será la última del actual período, con arreglo á la costumbre establecida.

JUDICATURA

Los aprobados con plaza

La Junta calificadora de las oposiciones al Cuerpo de aspirantes á la judicatura y ministerio fiscal ha propuesto al ministro de Gracia y Justicia para ocupar las 60 plazas vacantes á los siguientes opositores:

D. Máximo Vides Berges, D. Rafael Lozada Aspiazu, D. José Solano Polanco, don Francisco Burgos Formentín, D. Francisco Juan Cabello, D. Evaristo Piquer Avila, D. Luis Casuso Obeso, D. Manuel Fernández Lasso de la Vega, D. Manuel Doz Soler, D. Juan Parodi Meña, D. Francisco Mena San Millán, D. Guillermo Peinador Vega, D. Antonio Pérez Medina, D. Miguel Ciudad Villalón, D. Ildefonso Alamillo Salgado, D. Leopoldo Castro Boy, don Florencio Mudra Coronel, D. Juan Tribas Casas, D. Acacio Charrín Martín Peña, D. Francisco Ruiz Díaz, D. Luis Jiménez Llavería.

D. Adolfo Sánchez Gutiérrez, D. Antonio Taboada Tundidor, D. Manuel Gandarias Blanco, D. Rafael Bono Pons, D. Cayetano Simón Oca Alvarellos, D. Manuel Ruiz Gómez, D. Juan Clemente Gonzalvo Belled, D. Luis Rubio Useras, D. Rafael María Villasante y Orue, D. Felipe Asín Dorronsoro, D. Luis Rodríguez Celestino, D. Leandro Blas Joaquín Alvarez de Soto, D. Francisco Delgado Iribarren, D. Manuel Mancebo Garrote, D. Mariano Luján Vicen, D. Diego Salgado Melgarejo, D. Francisco Eyre Varela, D. Laureano Martínez Pajares, D. Luis Vacas Andino.

D. Joaquín Victoriano Aventín, D. José Ramón Fernández Díaz, D. Fernando Gil Mariscal, D. Cayetano Rodríguez García, D. Luis Marra López Zulueta, D. Antonio Ferreiro Blanco, D. José Gómez Morales, D. Juan Ríos Sarmiento, D. Manuel San Martín Puente, D. Víctor Serrano Trigueros, D. Francisco López Nieto, D. José Antonio Romeu Saavedra, D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, D. Antonio Ruiz López, D. Ramón de Cózar y Vargas, D. Pedro Navarro Rodríguez de Zúñiga, D. Leopoldo Hijos Rodríguez, D. Angel Ricardo Ibarra y García, D. Tomás Pereda García y D. Mariano Marín Buitrago.

LAS NEGOCIACIONES

POR TELÉGRAFO

PARÍS 20. 11,50.

Algunos periódicos tratan de la cuestión de las negociaciones franco-españolas, haciendo, respecto á su desarrollo, consideraciones pesimistas.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 20

Ministerio de la Gobernación. Real decreto disponiendo que el domingo 14 de Julio próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Badajoz.

—Real orden aprobando el reglamento del Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad.

—Otra autorizando á la Junta sindical de la Bolsa de Madrid para que admita á la contratación pública é incluya en el *Boletín Oficial*, como efectos públicos, los 65.324 títulos emitidos por el Ayuntamiento de Barcelona.

Ministerio de la Guerra. Real orden circular disponiendo que los individuos excluídos temporalmente ó exceptuados del servicio militar, pertenecientes al reemplazo de 1911 y anteriores que sean clasificados útiles en la revisión del corriente año ó sucesivos, queden autorizados para redimirse del servicio ordinario de guarnición en los Cuerpos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas.

—Otra disponiendo se celebre en Zaragoza concurso para cubrir una plaza de maestro de obras militares, que existe vacante en el personal del material de Ingenieros.

Ministerio de Hacienda. Reales órdenes resolviendo expedientes promovidos por varias fundaciones, en solicitud de exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

—Otra disponiendo se convoque á concurso para la provisión de diez plazas de inspectores del Timbre del Estado.

Ministerio de Fomento. Real orden dando las gracias á la Asociación general de ganaderos por su patriótica gestión en busca de mercados extranjeros para las lanas españolas.

—Otra ampliando por dos meses más el plazo concedido para que las Cámaras de Comercio, Industriales, Agrícolas y Consejos provinciales de Fomento informen acerca de la conveniencia de implantación de bonos de importación de los trigos.

LOS LUISES DE CHAMBERÍ

Solemnes cultos que la Congregación de San Luis celebrará en honor de su titular en los días 21, 22 y 23 del corriente.

Días 21 y 22.—A las seis y media se expondrá á Su Divina Majestad. A continuación se rezará la estación mayor al Santísimo Sacramento, santo rosario, letanía cantada y sermón que predicarán don Luis Alcázar, director de nuestra Congregación, y el reverendo padre León García de la Cruz de las Escuelas Pías de San Fernando, respectivamente, terminado con la bendición, reserva y Gozos cantados en honor del Santo.

Día 23.—Función principal.—A las ocho, misa de Comunión general, obligatoria para los congregantes, con acompañamiento de órgano y motetes.

A las diez, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad y sermón que predicará el reverendo padre Máximo Fraile, superior de los misioneros del Corazón de María.

A continuación se dará á adorar á los fieles la reliquia del Glorioso San Luis.

Por la tarde.—A las seis y media se expondrá á Su Divina Majestad y se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía cantada y sermón que predicará el doctor D. Justo Pérez Cerrada, nuestro queridísimo párroco.

A continuación se hará el ejercicio correspondiente y acto de consagración de los congregantes á María Inmaculada, terminando con solemne bendición de reserva, Gozos cantados en el altar de San Luis y despedida á la Santísima Virgen.

Después se dará á adorar la reliquia del Santo y se impondrán las medallas á los aspirantes que lo deseen.

Notas.—La parte musical estará á cargo del coro de la Congregación, dirigido por el reputado maestro D. Fernando Gurucharri.

Están invitadas todas las Congregaciones existentes en la parroquia.

No contando con otros medios que los que proporciona la caridad, se suplica la limosna para la celebración de estos cultos.

BIBLIOGRAFÍA

Organización del Cuerpo de Estado Mayor. 1810-1910, por el coronel del Cuerpo D. Pío Suárez Inclán.

✚

Memorias técnicas (libro de actualidad), por D. Manuel Collado Mínguez. Precio, 1,75 pesetas ejemplar.

✚

Redención, novela, por María de Echarri y María de Perales. Precio, 2 pesetas. De venta en la calle de Juan de Mena, 16, Hermosilla, 9, ó en la librería de Bailly-Bailliere.

✚

Eucologio Calasancio. Precio del ejemplar, una peseta. Pídanse los ejemplares al autor: P. Pedro Martínez, Colegio de las Escuelas Pías (Pamplona) y al Colegio de las Escuelas Pías de San Fernando (Madrid).

✚

Daremos cuenta **en esta sección de todas las obras de que nos sea remitido un ejemplar.**

Haremos la crítica **de aquellas otras de que se nos envíen dos ejemplares.**

La política

CONSEJO EN PALACIO

A las doce y cuarenta y cinco terminó ayer mañana el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Canalejas pronunció un largo discurso, haciendo una detenida exposición del curso seguido en las negociaciones franco españolas desde su comienzo hasta hoy, manifestando al Rey que sólo en tres puntos de la negociación hay alguna duda, si bien no da lugar á ella el Gobierno español, que sigue fiel en su criterio de no producir ni suscitar dificultad alguna.

No tiene razón la Prensa francesa para lamentarse ni dar quejas de ningún género y esto no preocupa al Gobierno, que ninguna queja ha recibido del Gobierno francés, que es lo que le interesa.

La negociación, pues, á pesar de todo, terminará felizmente.

Habló también el jefe del Gobierno de los trabajos parlamentarios, de la fórmula de Canarias, aceptada por todos en lo sustancial, y le anunció que esta tarde se dará lectura del proyecto de reglamentación del juego.

RECTIFICACIONES

El Sr. Canalejas manifestaba ayer que es inexacto lo que dicen algunos periódicos de la mañana acerca de un cambio de impresiones tenido con el Sr. Moret.

A casa del Sr. Moret, fué con el conde de Romanones para enterarse de la enfermedad que aqueja á la señorita Angeles Moret, hija de D. Segismundo, y la conversación fué enteramente familiar y alejada de todo asunto político.

Tampoco es exacto lo que *El Imparcial* dice acerca del proyecto de mancomunidades.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. el Rey firmó ayer las siguientes disposiciones de Gracia y Justicia:

Real decreto dictando reglas sobre ingreso, ascensos y otros extremos referentes á la organización judicial.

Entre otras disposiciones del mismo se establece que el ingreso será por la categoría de jueces de entrada y por oposición, que los aspirantes á la judicatura acrediten dos años de prácticas, que el ascenso sea por antigüedad hasta la categoría de presidente de Sala de Audiencia territorial inclusive y que la incompatibilidad de jueces y fiscales que las leyes establecen respecto á los pueblos se amplíe á la provincia.

—Idem disponiendo que las notarías de tercera clase que resulten vacantes á contar desde esta fecha, excepto las que correspondan á excedentes, se provean entre notarios en ejercicio é individuos del Cuerpo de aspirantes al Notariado.

—Idem rehabilitando el título de conde de la Vega de Ren á favor de D. Manuel de Santiago Concha Loresecha Vázquez de Acuña y Salazar.

DE ESTADO. NEGOCIACIONES

Siguen lentamente los trabajos encaminados á un acuerdo franco-español.

En la reunión celebrada anteayer entre los Sres. García Prieto y Geoffray, entregó éste al primero la propuesta relativa al ferrocarril de Fez á Tánger.

Entre la gente que sigue con interés estos asuntos, se comentaba mucho la actitud del embajador inglés en la última entrevista que éste tuvo con el ministro de Estado.

La índole delicada de estas cuestiones nos impide profundizar más en ella.

Ayer tarde, á las cinco de la misma, se celebró una nueva conferencia entre los comisionados en la internacionalización de Tánger.

LOS REYES DE VIAJE

A pesar de los anuncios de algunos, Su Majestad el Rey no salió aún de Madrid, no haciéndolo hasta el próximo sábado, en que irá á San Sebastián para regresar el lunes, dirigiéndose directamente á La Granja, donde se ha de reunir con su Real familia.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

La suscripción á las obligaciones que, por valor de 14 millones de pesetas, ha acordado emitir la Sociedad española de ferrocarriles secundarios, ha quedado cubierta por completo, aun sin contar lo que se haya suscrito en la plaza de Bilbao, de la cual no se han recibido informes.

Como esperábamos, la emisión ha tenido el éxito que desde el primer momento auguramos, por lo cual felicitamos á dicha Sociedad.

EL CERROJAZO

El Sr. Canalejas ha manifestado que para el 31 de Julio, que es la fecha de su cumpleaños, ya estarán cerradas las Cortes y dadas las vacaciones veraniegas.

INTERPELACION

El Sr. Prast ha anunciado una interpelación al Sr. Villanueva sobre el proyecto de saneamiento del subsuelo de Madrid.

LOS AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS

La Comisión del Senado que, presidida por el Sr. Dávila, entiende en el proyecto de hacer extensivos á los ayudantes de Obras públicas los beneficios que se otorgan á los ingenieros ha pedidido al señor ministro de Fomento que se digne informar ante ella, para asesorarla.

LO DE CANARIAS

Ayer tarde se reunió la Comisión del proyecto sobre reforma administrativa de Canarias, que dejó ultimado el dictamen, el cual será hoy firmado y al que presenta voto particular el Sr. Domínguez Alfonso.

CAMBO

Hoy es esperado en Madrid el Sr. Cambó.

EL FERROCARRIL DE TÁNGER-FEZ

El Sr. Geoffray ha entregado al Sr. Prieto la nota que envía el Gobierno de Francia sobre la concesión del ferrocarril de Tánger á Fez.

Ayer, á las cinco de la tarde, se reunió la Comisión encargada de redactar el reglamento para la internacionalización de Tánger, continuando sus trabajos.

CONFERENCIA

El Sr. Canalejas conferenció ayer con el Sr. Montero Ríos, tratando de la organización de los trabajos parlamentarios en el Senado y conviniendo que hoy comience la discusión del dictamen de los 7.000 kilómetros de carreteras.

El Sr. Montero indicó al presidente del Consejo que por la dolencia que padece le convendría salir de Madrid pronto, aunque procurará permanecer aquí lo más posible, á fin de presidir las sesiones, á lo que el señor Canalejas contestó que agradecía mucho los deseos de D. Eugenio y desde luego accedía á que marchara á Galicia cuando lo crea conveniente.

POR MENÉNDEZ Y PELAYO

POR TELÉGRAFO

(NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO.)

Funerales solemnes.

CÓRDOBA 20. 21.

En la parroquia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de Menéndez y Pelayo.

Presidiólos el gobernador y todas las autoridades. Asistieron varias representaciones de militares y muchísima gente.

Se ha telegrafiado á los puertos de mar dando las señas del asesino de las tres mujeres en el cortijo de Chancilleja.

VIII Congreso de la Federación Agrícola DE CASTILLA LA VIEJA

Organizado de acuerdo con la excelentísima Diputación provincial de Burgos, bajo la presidencia honoraria de Su Majestad el Rey. Celebrará sus sesiones los días 28, 29, 30 de Junio y 1 y 2 de Julio de 1912.

CONVOCATORIA

Continuando la campaña emprendida por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, y ejecutando el acuerdo adoptado en el Congreso celebrado en Santander el año 1908, tenemos la alta distinción de que sea nuestra ciudad la designada para celebrar el 8.º de dichos Congresos, esperando que ha de superar, si esto fuera dable, á la importancia y transcendencia que revistieron todos los que con antelación es celebraron.

Convencida la Comisión organizadora de que en los resultados que se obtengan tendrá influencia marcada la importancia de los temas que sean objeto de discusión, ha tenido un sin igual cuidado de aceptar aquellos que á su juicio entrañan la mayor urgencia dentro del mejoramiento de nuestra riqueza agraria.

Seríamos injustos si, al dar cuenta de nuestros trabajos preparatorios, no consignáramos en primer lugar el más vivo reconocimiento para nuestro Augusto Monarca (q. D. g.) que al darle cuenta de la proyectada reunión se dignó aceptar la presidencia honoraria del Congreso y facilitarnos utilísimas indicaciones, que han servido de base al cuestionario que sometemos al elevado juicio de todos los que quieran contribuir al buen éxito de nuestra empresa.

A este solo efecto la excelentísima Diputación provincial y el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, en unión de la Federación Agrícola Castellana, contribuirán con todas sus fuerzas á que el 8.º Congreso Agrícola responda en todas sus partes á la finalidad perseguida, para lo cual resolverán todo aquello que de un modo directo afecte al mayor esplendor de las sesiones y cuidarán de la oportuna organización de aquellos servicios precisos para que la estancia de los congresistas en la ciudad de Burgos sea todo lo más agradable posible en una población de tan limitados recursos como la nuestra.

Con objeto de facilitar la preparación consiguiente, publicamos á continuación los temas propuestos y aceptados por la Comisión y el Reglamento por el que se ha de regir el Congreso, hallándonos dispuestos á facilitar cuantos antecedentes y datos crean precisos todos los que deseando tomar parte en los debates quieran honrarnos con sus indicaciones.

Reconocida por todos la importancia que tienen las reuniones encaminadas á difundir la enseñanza agrícola y preconizada la necesidad de dar impulso á la más capital riqueza de nuestro suelo, no necesitamos estimular el celo y actividad de cuantas entidades y particulares puedan proporcionarla, porque es notorio el entusiasmo que los castellanos sienten por su Patria y el deseo unánime de que llegue á ocupar uno de los primeros puestos en el concierto europeo, para lo cual se precisa el progreso agrario, que es el principal objetivo de nuestros Congresos.

La Comisión organizadora cumple gustosa el deber de invitar á todas las provincias castellanas y no duda que ha de ser honrada con su valioso concurso por ser absolutamente preciso para el mayor éxito de la Asamblea.

Cuestionario que ha de ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

1.º *(A)* Parte que corresponde al Estado en la solución del problema agrario.

(B) Parte que corresponde á las Diputaciones provinciales en la solución del problema agrario.

2.º Explotación más económica de los secanos de Castilla en los que no sea remunerador el cultivo de cereales.

3.º La emigración en tierra de Campos: Influencia de la despoblación en el cultivo agrícola.

4.º Necesidad de que el Gobierno adopte medidas urgentes, tanto para la conservación de los montes en las provincias del Norte, como para su fomento y repoblación.

5.º El fomento de la ganadería en todos sus órdenes integra el principal fundamento del progreso de la Agricultura.

Capítulo de desgracias

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Explosión de un obús.

STRASBURGO 20.

En el campo de maniobras de Wam hizo explosión un obús de gran calibre, arrancando de raíz ambos brazos á un artillero é hiriendo de gravedad á otro que se hallaba próximo.

Descarrilamiento.

VIENA (Francia) 20. 15.

En el pueblecillo de Viena ha descarrilado un tren-tranvía, muriendo aplastado el maquinista y resultando cuatro viajeros gravemente heridos.

Choque de trenes.

LEIPZIG 19. 23,45.

En un choque de trenes ocurrido en las cercanías de Gaschivitz se han registrado cinco muertos y 15 heridos.

Hundimiento.

GUEBVILLER (Alsacia) 20.

Se ha hundido el edificio donde estaba instalada una fábrica de tejidos, sepultando á 60 personas.

Han sido extraídos cuatro obreros muertos y 16 heridos, de los cuales tres de gravedad.

En un túnel.

PARÍS 20.

El corresponsal del *Petit Journal* en Tarbes dice haber ocurrido un hundimiento en el túnel de Eget, resultando cuatro obreros muertos.

Cotizaciones de Bolsas

20 DE JUNIO DE 1912

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Fondos públicos.-Interior 4 0/0 ct.	85,20	85,25
Idem fin de mes	85,35	00,00
Idem fin próximo	00,00	00,00
Amortizable 4 0/0	94,25	00,00
Idem 5 0/0	101,25	101,25
Cédulas B. Hip.º de España 4 0/0	101,55	101,70
Oblg. municipales por Resultas 4 0/0	84,00	84,50
Id. 1908 liq. Deuda-Obras 4 1/2 0/0	89,50	00,00
Obligaciones.-C.E.M. Tracción 5 0/0	101,00	000,00
Casino de Madrid 5 0/0	101,00	000,00
Ferrocarril Valladolid-Ariza 5 0/0	105,00	000,00
Sdad. Eléctrica del Mediodía 5 0/0	89,00	000,00
Electricidad de Chamberí 5 0/0	77,50	00,00
S. G. Azucarera de España 4 0/0	80,75	00,00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	99,50	00,00
Acciones.-Banco Hispano-Americano	143,00	143,50
Idem de España	454,00	453,00
Idem Hipotecario de España	248,50	000,00
Idem de Castilla	88,00	00,00
Idem de Gijón	170,00	000,00
Idem Herrero	200,00	000,00
Idem Español de Crédito	118,00	000,00
Idem Español del Río de la Plata	477,00	476,00
Idem Central Mejicano	438,00	000,00
Unión Española de Explosivos	265,00	265,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	297,00	296,50
S.G. Azucarera España. Preferentes	42,75	00,00
Idem. Ordinarias	15,00	15,50
Azufrera del Coto de Hellín	90,00	000,00
Sociedad Electricidad de Chamberí	35,00	00,00
Idem de íd. del Mediodía	24,00	000,00
Ferrocarril del Norte de España	501,00	501,50
Idem Madrid á Zaragoza y Alicante	489,75	000,00
Com.ª Eléc. Madrileña de Tracción	98,00	000,00
Unión Resinera Española	98,00	00,00
Unión Alcoholera Española	80,10	78,00
Altos Hornos de Bilbao	295,00	000,00
Duro-Felguera (Socd. Metalúgirca)	33,50	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 105,50; Londres, 00,00; Berlín, 130,75.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 85,22; Amortizable 5 por 100, 101,25; Acciones ferrocarril Norte de España, 100,25; Idem Madrid á Zaragoza y Alicante, 97,70; Idem Orense á Vigo, 26,75.

BOLSA DE BILBAO

Interior 5 por 100 amortizable, 101,50; Acciones Hidroeléctrica Ibérica, 125,00; Idem Altos Hornos de Bilbao, 294,00; Idem Banco de Bilbao, 323,00; Idem Banco de Vizcaya, 300,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior español 4 por 100, 95,01; Renta francesa 3 por 100, 93,70; Acciones Riotinto, 2.080,00; Idem Banco Nacional de Méjico, 933,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 569,00; Idem Banco Central Mejicano, 415,00; Idem ferrocarril Norte de España, 475,00; Idem ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, 463,00; Idem Crédit Lyonnais, 1.512,00; Idem Comp. Nat. d'Escpte, París, 963,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 92,75; Consolidado inglés 2 1/2 po 100, 76,37; Renta alemana 3 por 100, 79,00; Brasil 1889 4 por 100, 85,00; Idem 1895 5 por 100, 101,50; Uruguay 3 1/2 por 100, 76,50; Mejicano 1899 5 por 100, 102,00; Plata en barras onza Stand, 28,16; Cobre, 79,12.

BOLSA DE MEJICO

Acciones Banco Nacional de Méjico, 380,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 225,00; Idem Banco Central Mejicano, 165,00; Idem Banco Oriental de Méjico, 137,00; Idem Descuento español, 107,00; Idem Banco Mercantil Monterrey, 110,00; Idem Banco Mercantil Veracruz, 148,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco de la Provincia, 198,00; Bonos hipotecarios ídem íd. 6 por 100, 97,00.

BOLSA DE VALPARAISO

Acciones Banco de Chile, 226,00; Idem Banco Español de Chile, 150,00.

INAUGURACIÓN DEL RETIRO

Hoy se celebrará la inauguración del hermoso Parque de Recreos que el Ayuntamiento, con aplauso de todo el vecindario, habilitó el año pasado en el Retiro.

El público quedará gratamente sorprendido ante las mejoras introducidas.

El tinglado de tablas y telones que se improvisó, con grave daño de la estética, ha sido reemplazado por un bello, elegante y artístico escenario, dirigido por el ilustrado arquitecto de Propiedades municipales, Sr. Bellido.

Trátase de un escenario digno del lugar donde se ha construído, y que revela una vez más el buen gusto que inspira todas las obras arquitectónicas del Sr. Bellido.

El decorado, construído expresamente, se debe al notabilísimo escenógrafo señor Martínez Mollá, que ha hecho un afortunado alarde de prodigiosa fantasía, de color y de luz, contrastando con la severa elegancia del tapiz, que hará las veces de telón.

Además, la Subcomisión nombrada por la de espectáculos del Ayuntamiento, formada por los Sres. Sánchez Anido, Mora y Rosón, ha introducido la novedad de convertir en sala del teatro un amplio espacio al aire libre, en el que se han colocado 400 butacas numeradas, que el público podrá adquirir en una taquilla especial situada en el interior de la zona, abonando el sobreprecio de 50 céntimos.

La banda municipal, que cada día conquista mayores triunfos, interpretará un admirable programa, figurando en la primera parte la *suite* de *Tristán é Iseo*, y en la segunda, *En la Alhambra*, de Bretón; la gran fantasía de *La tempestad*, de Chapí, y el estreno de la danza bacanal de *Sansón y Dalila*, de Saint-Saens. El programa elegido por el maestro Villa no puede ser más atrayente.

A estos alicientes hay que añadir la espléndida iluminación eléctrica, este año aumentada con nuevos arcos voltaicos y candelabros de incandescencia.

La entrada costará una peseta, sin incluir el impuesto, que será á cargo del público.

El espectáculo dará comienzo á las nueve y media en punto.

Imprenta y estereotipia de EL DEBATE
2, PASAJE DE LA ALHAMBRA 2,

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Santos Luis Gonzaga, Martín y Reimundo Lentírido, confesores; Rufino, Ciriaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Terencio, mártires, y Santas Demetria, virgen, y Marcia, mártir.

*

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo); á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis y media, estación, rosario, completas, preces y reserva.

En Jesús, á las diez, misa con manifiesto; se reservará á las doce y media, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés ídem íd., y al anochecer ejercicios, predicando D. Manuel Uribe.

En la iglesia de San Pedro de los Naturales de Madrid (San Bernardo, 101 y 103), por la tarde, á las seis, empieza novena á San Pedro Apóstol, y será orador D. Manuel Quesada.

En el Caballero de Gracia sigue la novena al Santísimo, y predicarán en la misa, á las diez, D. Antonio Sánchez, y por la tarde, á las cinco y media, D. José María Tellado.

En la Catedral, por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena al Purísimo Corazón de María; predicará el padre Salvador de la Madre de Dios.

En las Trinitarias (Lope de Vega, 18) termina la novena al Corazón de Jesús; por la tarde, á las seis y media, predicando D. Francisco Zorzo.

En la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús (Martínez Campos, 4) sigue la novena á las cinco y media; orador, el padre José María Rubio.

En San Marcos ídem íd. al Corazón de Jesús, y será orador sólo por la tarde, á las seis, D. Eduardo Leal.

En las Monjas de Alarcón ídem íd. íd., D. Mariano Benedicto.

En San Millán ídem ídem á las seis y media, el padre Pedro de Villarrín.

En San Pascual, por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena á San Antonio, siendo orador D. Luis Béjar.

En Santa María (Cripta de la Almudena) ídem, á las seis, un padre capuchino.

En el Cristo de la Salud ídem; D. Antonio González Pareja.

La misa y oficio son de San Luis Gonzaga.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Buena Dicha en las Comendadoras y San Antonio de la Florida.

Espíritu Santo: Adoración Nocturna.

Turno: San Marcos Evangelista.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 13). MADRID.

Solicitan trabajo.

Albañiles. — Ayudantes, 2; peones de mano, 2; peones sueltos, 5; estuquistas, 1.

Metalúrgicos.—Ayudantes cerrajeros, 2; oficial electricista, 1.

Carpinteros.—Oficial, 1; ayudante, 1.

FLORES ARTIFICIALES
Ramos iglesia. Lazos altar. Coronas Profesión. Apretos para hacer flores. Precios especiales á conventos, comunidades y colegios religiosos. Sucesor Jesualda Prieto. **Plaza Progreso, 16. Madrid.**

ACEITE DE RICINO
Purísimo, sin sabor, A. Coipel, frasco de una onza, 50 céntimos. Barquillo, 1, Farmacia. Madrid.

CONTRATACIÓN DE FINCAS
MONTERA, 45, principal: de 5 á 8.
TELÉFONO 3.907
COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID
HIPOTECAS
Sobre fincas en Madrid, por 10 años, amortizando capital por trimestres. Por plazo de 5 años, sin amortización, pagando sólo intereses. Esta casa no cobra derechos de letrado por examen de títulos ni reconocimiento de arquitecto. Los préstamos los realizamos en término de ocho días como máximum.
Director: D. ANTONIO COLLADO GARCÍA

El Regenerador
Es la Agencia de Negocios más acreditada de España. Tiene Consultorio Jurídico y Mercantil y Revista propia con gran información financiera. Acudiendo á **El Regenerador** se obtienen resoluciones favorables á todos los asuntos con gran economía. Pedid detalles á las oficinas.
Paz, 17.—Madrid.
Apartado de Correos 585. Cuentas corrientes con los Bancos Río de la Plata, Hipotecario y de Castilla.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.
Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

METALÚRGICA MADRILEÑA
Gran fábrica de objetos para el **CULTO DIVINO**, en bronce y metal blanco plateado.
Cubiertos y servicio de mesa en **PLATA MADRID.**
Gran surtido en aparatos para luz eléctrica.
Imágenes de madera comprimida á precios muy reducidos.
Se ejecuta toda clase de trabajos en metal.
Depósito de lámparas **TÁNTALO** y **WOTAN.**
Amores y Guinea
BARQUILLO, NÚM. 28.—TELÉFONO 3.498
Pídase el catálogo ilustrado.

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL

Kiosco de EL DEBATE

El Correo Español	Madrid.
El Siglo Futuro	Madrid.
El Universo	Madrid.
La Lectura Dominical	Madrid.
El Iris de Paz	Madrid.
La Ilustración del Clero	Madrid.
El Fusil	Madrid.
Religión y Patria	Madrid.
La Gaceta del Norte	Bilbao.
El Diario Montañés	Santander.
El Correo de Zamora	Zamora.
El Diario de la Rioja	Logroño.
El Noticiero de Vigo	Vigo.
El Carbayón	Oviedo.
El Salmantino	Salamanca.
El Porvenir	Valladolid.
Diario Regional	Valladolid.
El Eco de Galicia	Coruña.
El Requeté	Coruña.
El Castellano	Burgos.
El Pensamiento Navarro	Pamplona.
El Correo de Guipúzcoa	San Sebastián.
El Pueblo Manchego	Ciudad Real.
El Correo de Andalucía	Sevilla.
La Voz de Valencia	Valencia.
El Diario de Valencia	Valencia.
La Defensa	Málaga.
Diario de Barcelona	Barcelona.
La Independencia	Almería.
El Correo de Cádiz	Cádiz.
El Noticiero	Zaragoza.
El Noticiero Extremeño	Badajoz.
Gaceta del Sur	Granada.
Diario de León	León.
Heraldo Alavés	Vitoria.
El Defensor de Córdoba	Córdoba.
Diario de Galicia	Santiago.
Diario de Cáceres	Cáceres.
Diario de Avila	Avila.
La Región	Orense.
La Gaceta de Alava	Vitoria.
El Principado	Gijón.
La Voz de la Tradición	Barcelona.
La Gaceta de Cataluña	Barcelona.
El Castellano	Toledo.
El Radical	Marchena.
Tierra Hidalga	Burgos.
El Pueblo Católico	Jaén.
La Hormiga de Oro	Barcelona.
La Bandera Regional	Barcelona.
El Cruzado de Castilla	Palencia.
Galicia Nueva	Coruña.
Tierra Extremeña	Brozas (Các.)

Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los *garages* en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación **CLAVILEÑO** y las iniciales de la casa **Fourcade y Provót.** Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

J. LUCAS IMOSSI É HIJOS
GIBRALTAR
Agencia marítima de correos trasatlánticos
PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.
SALIDAS
Para el **Brasil, Montevideo y Buenos Aires**
El vapor PROVENCE el día 26 de Junio.
Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **todo el viaje.**
Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.
Diríjanse: **Apartado núm. 11.** Despachos: **Irish Town, número 17,** y **Puerta de Tierra, núm. 1.**
Dirección telegráfica: **"PUMP" GIBRALTAR**

Balnearios Termas Matheu
Y SAN FERMÍN
ALHAMA DE ARAGÓN
Su nuevo propietario, **Ramón Pallarés y Prats,** pone en conocimiento de los señores **Doctores** y del público en general que los ha reformado con el confort que exigen las necesidades modernas. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa **Cascada,** su gran **Lago,** su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia verdaderamente ideal. Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular subagudo nervioso muscular; artritismo y predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismo. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.
Para detalles en su domicilio, **Bolsa, 2,** (antiguo edificio de la Bolsa Madrid, ó en **Alhama de Aragón,** dirigiéndose á la Administración **Thermas Matheu.**

Hijos de A. CANOSA
Gran surtido de artículos para campo y jardín; heladoras, thermos, fiambreras, baños y duchas, batería de cocina de las mejores marcas; máquinas para café de todos los sistemas; alumbrado por petróleo, electricidad y alcohol, etc.
Precios sin competencia.—La casa de los espejos.
Cruz, 31, y Gato, 3.

RAYOS X 5 pesetas consulta.
Corrientes eléctricas á precios económicos. Atocha, 143, frente S. Carlos.

DE OCASION
Tuberías acero usadas, para conducen agua y vapor, y para parrales y cercas, J. Rivera Vargas. San Justo, 1, Madrid.

Acontecimiento Mercantil
LA LIQUIDACIÓN MÁS GRANDE DE MADRID
La más surtida. La que presenta más novedades. La más barata. Visitadla que os convenceréis.
80.000 duros en telas corrientes y fantasías, sederías, lanerías, confecciones y paños ingleses, de primavera y verano, última novedad para señoras y caballeros. Se liquidan rápidamente por falta de salud del dueño.
Precios verdaderamente extraordinarios.
Horas de venta:
De ocho á una y de dos á nueve.
Terminación del negocio
TRASPASO DEL LOCAL
ANGEL GARCÍA, PRECIADOS, 4.

EL RUBI
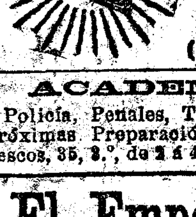
Calzados americanos
Prácticos, elegantes y económicos. Ultima moda. Zapatos tafilete broncelorados.
3, SAN ONOFRE, 3
(entre Fuencarral y Valverde).

ACADEMIA FEDERICO
Policía, Penales, Tabacalera, Ayuntamiento, oposiciones próximas. Preparación, Correo, Comercio, Taquigrafía. Tudescos, 35, 3.º, de 1 á 4.

El Emporio de Ventas
Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra nueva Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.
LEGANITOS, 35.—Sucursal: REYES, 29.
Teléfono 1.942.

Vidriero Fontanero
PRIMERA CASA EN ENVASES DE HOJALATA PARA ACEITES
Letras de cine para muestras. Saneamiento de edificios. Presupuestos gratis. Exportación á provincias.
León, 30, é Hilario Peñasco (antes Carbón), 1.
TELÉFONO 3.378

Gran Relojería de París
FUENCARRAL, 59, MADRID

EL FANTASTICO
¡GRAN NOVEDAD!
Llamamos lo atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.
Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en íntima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.
Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

	Ptas.
En caja niquel con buena máquina garantizada, caja moda extraplano	25
Idem, máquina extra, áncora, rubíes	35
En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate	40

En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.
Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.
Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

Omnibus á las estaciones
Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.
AVISO
Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.
Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

Anuncios: "La Solución".—Carretas, 9, 1.º

Palacio ú Hotel de Ventas
GRAN EXPOSICIÓN
Compraventa y comisión de muebles y objetos de todas clases, en nuevo y usado. Gran economía en sus precios.—Hay guardamuebles.
No comprar sin visitar esta casa.
ENTRADA LIBRE **ATOCHA, 34** TELÉFONO 88. PRECIO FIJO

Grageas keráticas de yoduro potásico calcinado DE A. COIPEL
Curan reumatismo en general, gota, escrófulas, tumores, arteriosclerosis y diversos humores de la sangre. El yoduro potásico es el depurativo y regulador del corazón más duradero á inofensivo. Estas **GRAGEAS** son la mejor forma de tomarlo sin notar su mal sabor, ni sufrir el menor accidente en las vías digestivas, debido á su calcinación.
Barquillo, 1, Farmacia.—MADRID

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Año.	6 meses	3 meses	Mes.
Madrid. . . Pts.	12	6	3	1,25
Provincias	18	9	4,50	»
Portugal	25	15	8	»
Extranjero:				
Unión postal	40	20	10	»
Nocomprendidas	60	30	15	»

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales: línea	3	pesetas.
Entrefiletes: ídem	2,50	»
Noticias: ídem	2	»
Bibliografía: ídem	1,50	»
Reclamos: ídem	1	»
En la cuarta plana: ídem	0,40	»
» » » plana entera	765	»
» » » media plana	400	»
» » » cuarto ídem	210	»
» » » octavo ídem	105	»

Cada anuncio satisfará 10 cénts. de impuesto.

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta: PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 2.

Redacción y Admón: Barquillo, 4 y 6, Madrid. Teléfono 365. Apartado de Correos 466.

A Señoras cédense habitaciones en Ntra. Sra. de la Luz. Hay Oratorio. Barco, 8.

Aviso
Para anuncios y suscripciones, en la Administracion de este periodico.
BARQUILLO, 4 y 6.
ANUNCIOS
MONTERA, 19, PRAL.

ESPECTACULOS

PARA HOY

COMEDIA.—(Gran Guignol.)—Función alegre.—A las 9.—Post-scriptum.—Il Sig. Platone.—Un fuori stagione.—Una notte d'amore.

CERVANTES.—A las 7.—Matrimonio civil (2 actos, doble), A las 10 y 1[1/2]. — Coba fina. Las cuarenta horas (estreno) y Las hazañas de Juanillo el de Molares (doble).

PARISH.—A las 9 y 1[1/2].—Los extraordinarios profesores de ju-jitsu, Yukio, Tani y Tarro-Miyaki. La compañía de perros comediantes pantomimistas del dresseur Tenoff, La celebrada troupe china Chung-Ling-Hee, Los ciclistas cómicos Bowden y Gardey, Otto Viola, La troupe de liliputienses, Los payasos Pastore, Seiffert, Nolo y Tony-Grice, Maggi y toda la compañía de circo y variétés que dirige William Parish.

COMICO.—A las 6 y 1[1/2].—Mi papá (3 actos, doble).—A las 10 y 1[1/2].—La viva de genio (2 actos, doble).

BENAVENTE. — De 5 á 12 y 1[1/4]. — Sección continua de cinematógrafo. — Todos los días estrenos.

COLISEO IMPERIAL.— (Concepción Jerónima, 8).—(Dos grandes secciones de películas de 6 1[1/2] á 8 1[1/2] y de 9 1[1/2] á 12 1[1/2]. Ultimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa.

LATINA.—Cinematógrafo modelo—A las 5 de la tarde y 9 1[1/2] de la noche, grandes secciones con escogido programa y estreno de la gran película «La suerte del inventor».

El sábado por la noche, sorteo entre el público de una moneda de oro de 20 pesetas. Entrada general, 15 cts. Sillas de preferencia, 25.

EL POLO NORTE. — (Circo ecuestre de verano, Puerta de Atocha). Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.—Secciones á las 7, 9 y 1[1/2] y 11.—En las secciones de la noche cinematógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema. — Sección continua de 5 á 12 y 1[1/2]. — Nuevos programas todos los días. Miércoles por la noche, gran moda. Jueves y domingos matinée infantil con regalos. Exitos: «Los misterios de París» y «Androcles».

SALON REGIO (plaza de San Marcial). — Cinematógrafo artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas. — Los jueves, matinée con regalos. Los viernes, moda.—Los niños gratis.—Sección continua de 4 á 12.

Gran éxito de «El trust».

CIUDAD LINEAL.—Todos los días de 6 de la tarde á 12 de la noche: Varios espectáculos al aire libre. Kursaal, culto repertorio.

RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Polistilo.)—Villanueva, 28.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes moda; sábados, carreras de cintas á las 7 de la tarde, los jueves, cinematógrafo gratis para los niños.

Ultimo mes de la presente temporada.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 6 de la mañana hasta anochecido, pintorescos paseos en vapores, canoas, tandems y bicicletas acuáticas y barcas de remo y vela.

Los domingos gran rifa de juguetes.—Precios muy moderados.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 y 1[1/2].—Primer partido, á 50 tantos.—Claudio y Villabona (rojos), contra Macala y Solaverri (azules).—Segundo, á 30 tantos.—Juanito y Charroalde (rojos), contra García y Guarello (azules).